

MEMORIAS Y BALANCES 2016

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016
presentados en forma comparativa.

EJSE SA

EJESA 20
ENERGÍA QUE NOS TRANSFORMA AÑOS

INDICE

MEMORIA

5	Directorio
7	Memoria EJE SA
9	Gestión administrativa financiera
9	Gestión comercial
10	El abastecimiento en el MEM
11	Acerca del Mercado Eléctrico Mayorista
13	Abastecimiento en el Norte
13	Acerca del Área de Concesión de EJE SA
14	Gestión Técnica
14	Sistema de Transporte
16	Red de comunicaciones EJE SA
16	Operaciones
17	Normalizaciones y plan de inversiones
18	Gestión ambiental
19	Gestión de personal

BALANCE

23	Balance EJE SA	
24	Información legal	
25	Estado de resultados integrales	
26	Estado de situación financiera	
28	Estado de cambios en el patrimonio	
29	Estado de flujos de efectivo	
31	Notas a los estados financieros:	
	1. Información general	
	2. Bases de presentación	
	3. Políticas contables	
	4. Estimaciones y juicios contables	
	5. Aspectos fiscales	
	6. Activos financieros y pasivos financieros	
	7. Créditos por ventas y otros créditos	
	8. Activos intangibles	
	9. Efectivo y equivalentes de efectivo	
	10. Capital social	
	11. Deudas comerciales y otras deudas	
	12. Remuneraciones y cargas sociales	
	13. Préstamos	
	14. Deudas fiscales	
	15. Provisiones y litigios	
	16. Ingresos por ventas	
	17. Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. l.b) de la Ley 19.550)	
	18. Información sobre partes relacionadas	
	19. Administración de riesgo financiero	
	20. Activo y pasivo por impuesto diferido	
	21. Beneficios a empleados	
	22. Otros ingresos operativos	
	23. Resultados financieros	
	24. Impuesto a las ganancias	
77	Informe de los auditores independientes	
80	Informe de la comisión fiscalizadora	
85	Memoria y Balance EJSED SA	

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Sr. Hugo Gaido

VICEPRESIDENTE

Sr. Antonio Gallart Gabás

DIRECTORES TITULARES

Sr. Antonio Torre

Sr. Horacio Carlos Cristiani

Sr. Juan Manuel Rubio

Sr. Gonzalo Ignacio Soto Serdio

Sr. Rodrigo José Sueiro y Sueiro

DIRECTORES SUPLENTE

Sr. Pablo Edgardo Pérez Burgos

Sr. Rafael Salas Cox

Sr. Mario Antonio Alou

Sr. Gonzalo Palacios Vásquez

Sr. Pablo Fabián Mazzuccelli

Sr. Francisco Sánchez Hormazábal

Sr. Cesar Gabriel Cáceres

SÍNDICOS TITULARES

Sr. Miguel Angel Sostres

Sr. Uriel O Farrell

Sra. Karina Fabiola Solano

SÍNDICOS SUPLENTE

Sr. Federico Reibestein

Sr. Juan Carlos Ismirlian

Sr. Guillermo Luis Vilte

EJECUTIVOS

GERENTE GENERAL

Sr. Ricardo Antonio Aversano

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sr. Rodrigo Ces Gómez

GERENTE COMERCIAL

Sr. Ernesto Horacio Vaccaro

GERENTE TÉCNICO

Sr. Eduardo Román

*Energía
que nos
inspira*

Honar el hogar que todos compartimos.

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA JUJEÑA DE ENERGÍA S.A. (EJE SA):

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 19555 (t.o. 1984) y los Estatutos Sociales, el Directorio somete a consideración de los señores Accionistas la Memoria y los Estados Contables correspondientes al décimo noveno ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El estado de resultados muestra una ganancia de \$20.047.991 y que el Directorio somete a consideración y ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Considerando que la utilidad de la Sociedad es de \$20.047.991, el Directorio propone a la Asamblea crear un 5% de Reserva Legal por un monto de \$1.002.400 y que el remanente de \$19.045.591 queda a decisión de la Asamblea.



DIRECTORIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, y según lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 14 de noviembre de 2016, se decidió designar como Directores Titulares a los señores Hugo Gaido, Antonio Gallart Gabás, Antonio Torre, Horacio Carlos Cristiani, Juan Manuel Rubio, Gonzalo Ignacio Soto Serdio y Rodrigo Sueiro y Sueiro. También se designaron como miembros de la Comisión Fiscalizadora a los señores Miguel Ángel Sostres, Uriel O Farrell y Karina Fabiola Solano.

AUDITORES EXTERNOS

Actuó como auditor externo de la Sociedad, durante el ejercicio 2016, la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

El año 2016 estuvo signado por la finalización del Programa de Convergencia Tarifaria, el cual implicó mantener las tarifas sin incremento, a cambio de los fondos necesarios para la realización de una porción del plan de inversiones y el reconocimiento de ciertos gastos operativos incurridos por la Sociedad.

El incremento en el costo de abastecimiento (Resolución N° 6 del Ministerio de Energía y Minería de la Nación) y del Valor Agregado de Distribución originaron nuevos desafíos en el proceso de cobranzas y en la financiación del capital de trabajo, los cuales fueron exitosamente gestionados por la Sociedad.

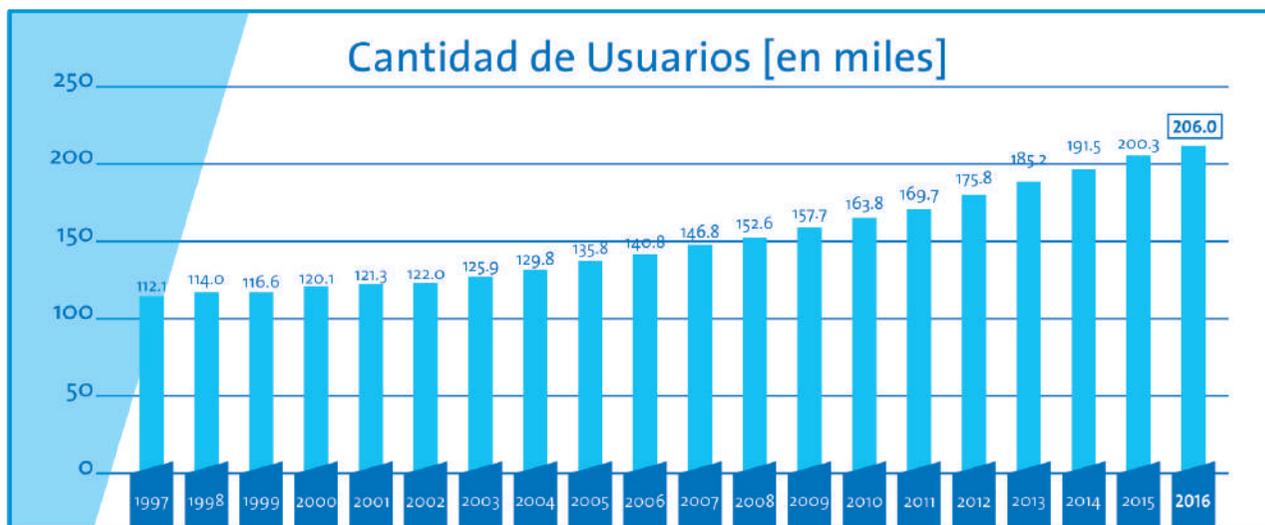
Nuevamente el mercado financiero local, continuó dando muestras de apoyo a la gestión de la empresa al renovar y ampliar las líneas crediticias vigentes, en función del cumplimiento histórico y de la ordenada evolución de los distintos ratios e indicadores.

Durante el año 2016, la Sociedad decidió migrar a la norma ISO 9001:2015, logrando nuevamente la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad para 5 de los procesos críticos, siendo una de las primeras empresas del norte de la República Argentina en obtener dicha certificación, lo que reafirma el compromiso de la Sociedad con la excelencia en sus procesos internos.

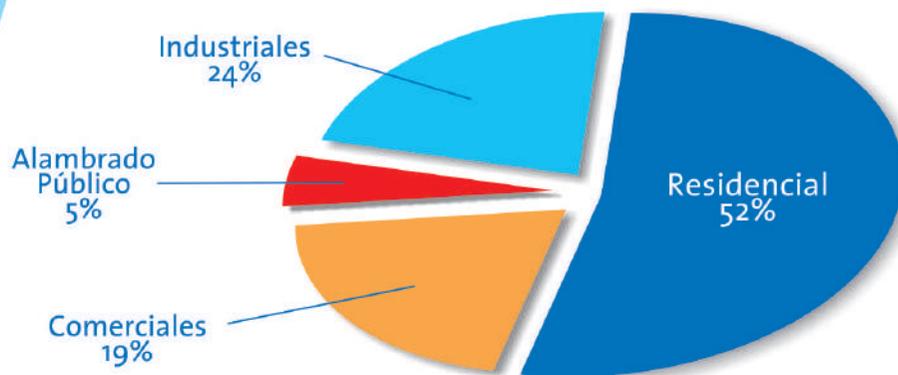
GESTIÓN COMERCIAL

EVOLUCIÓN DEL MERCADO

Al cierre del ejercicio 2016, la cantidad de usuarios creció un 2,8% alcanzando a diciembre un total de 205.970, para así superar en 5.700 los atendidos en el año 2016.



Energía vendida en el año 2016 por tipo de consumo



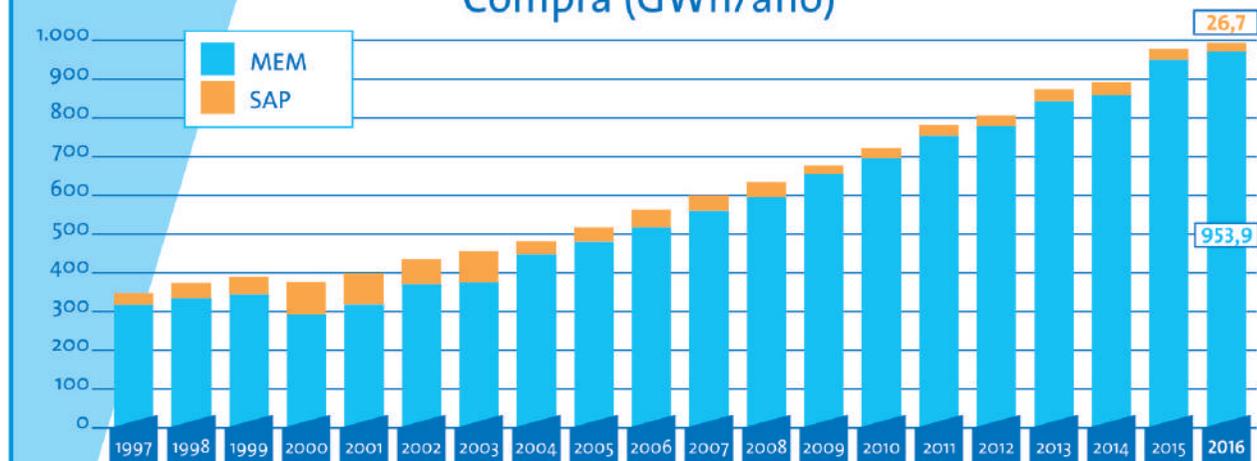
La venta facturada alcanzó los 907,6 GWh e incluye energía del servicio de peaje, lo que implicó un crecimiento del 1,6% en relación al año anterior. Dicha variación se explica en el crecimiento de los consumos residenciales (8,7%), comerciales (3,3%), alumbrado público (3,4%) y un decrecimiento en el sector industrial de un 12,4%, fundamentalmente por el cliente Aceros Zapla, que decreció con relación al 2015 su demanda de energía en 33,9 GWh.

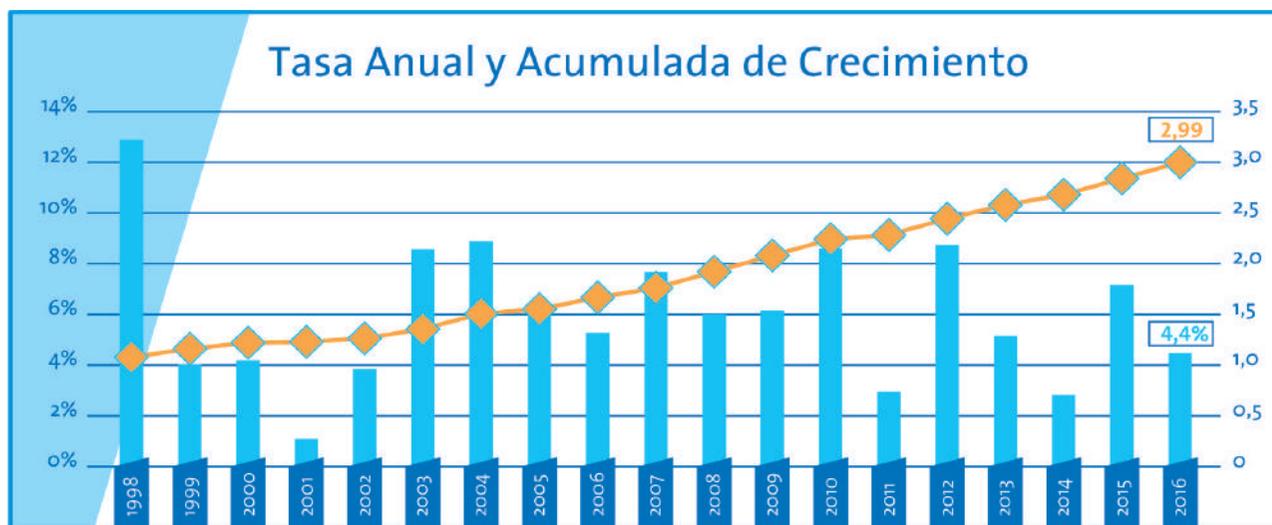
EL ABASTECIMIENTO EN EL MEM

LA COMPRA TOTAL

La energía operada (se incluye la energía del servicio de peaje) en el Mercado Eléctrico Mayorista, más la generación en el área de distribución (generación térmica del Sistema Aislado y del Mercado Disperso), alcanzó los 953,9 GWh/año, lo que representa un crecimiento del 4,4% con relación al año 2015.

Compra (GWh/año)





La tasa de crecimiento del 4,4%, la cual no incluye energía de peaje, está impulsada por las pequeñas demandas residenciales y generales y muy probablemente, la reducción de los subsidios haya contribuido a un freno. La tasa acumulada correspondiente al período 1997 – 2016 (20 años completos de concesión), implica un incremento del mercado de 2,99 veces con respecto al existente en el año 1997.

LAS PÉRDIDAS DE ENERGÍA

El nivel de pérdidas móviles ajustadas al cierre del ejercicio es del 13%, lo que representa un incremento de 0,01% con relación al valor vigente al cierre del ejercicio 2015.

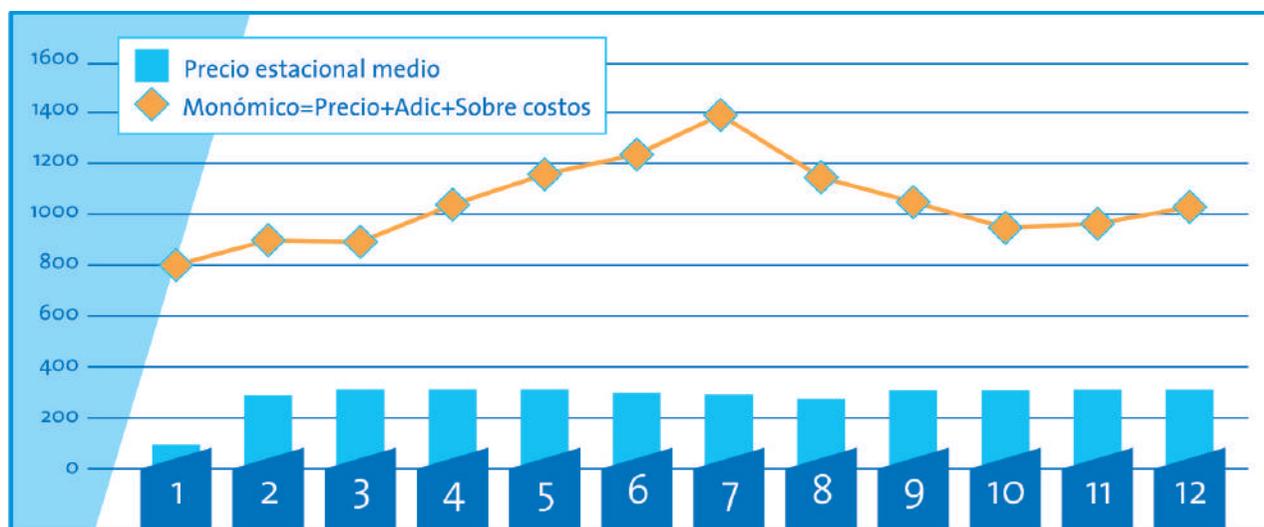
ACERCA DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA

MATRIZ, PRECIO DE LA ENERGÍA Y REGULACIÓN

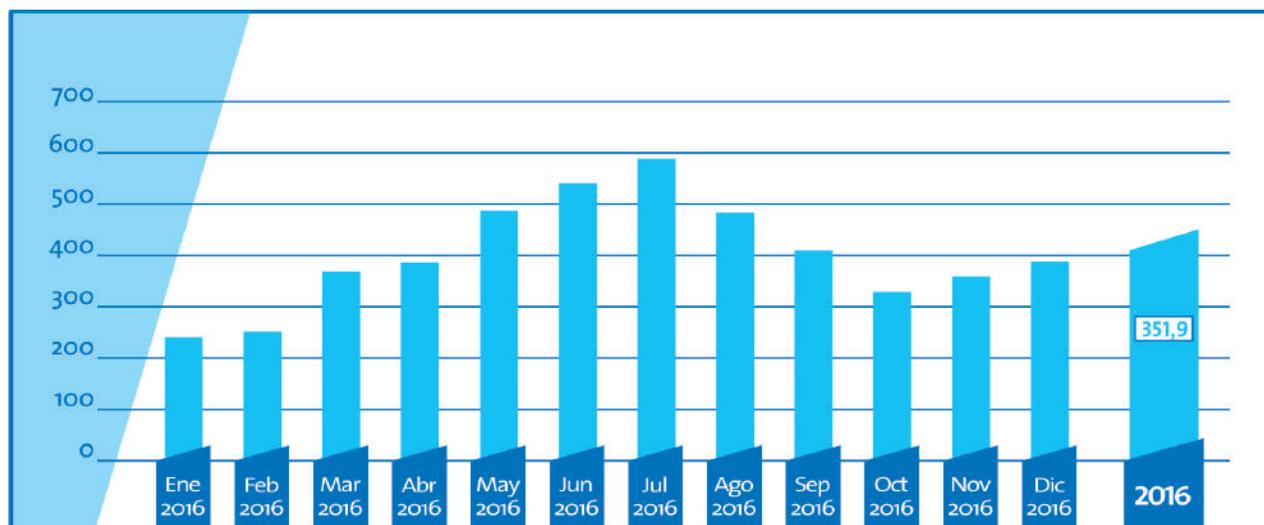
La matriz de energía en el 2016, se mantuvo casi sin variaciones respecto a la de los años anteriores. Se constituyó por el 65% de origen fósil, 29,8% hidráulica, 4,7% nuclear y 0,5% renovables (eólicos, fotovoltaicos e hidráulicos iguales y menores a 30 MW).

Tecnología	2016	2015	2014	2013
Térmica	65,8%	65,0%	64,8%	64,5%
Hidráulica	26,5%	29,8%	30,4%	30,5%
Nuclear	5,8%	4,7%	4,3%	4,7%
Renovable	1,9%	0,5%	0,5%	0,3%

En cuanto a los precios de la energía, la autoridad energética continuó la política iniciada en el año 2003, en el que la sanción del precio spot del Mercado Eléctrico Mayorista se determina en base al costo variable de producción con gas natural de las unidades generadoras disponibles, aunque las mismas no estén generando con dicho combustible (Resolución SE N° 240/03). El costo adicional por el consumo de combustibles líquidos se traslada por fuera del precio de mercado sancionado, como sobrecosto transitorio de despacho. Sumados otros sobrecostos como los contratos MEM y costos de importación del Brasil, se determina el monómico que se muestra en gráfico siguiente. En el mismo gráfico también se muestra el precio estacional promedio. La brecha entre ambas series representaría el descalce actual del Fondo de Estabilización.



Con respecto a la remuneración de la capacidad de generación, en el mes de marzo de 2013, la Secretaría de Energía dictó la Resolución SE N° 95/13, por la cual introdujo un nuevo esquema de remuneración por tipo de tecnología de generación y de módulo, que fue ajustado a través de Resoluciones SE Nos. 529/14, 482/15 y 22/16 aplicables a los generadores que se adhieran a dicho mecanismo. El gráfico siguiente muestra la serie de precios del ejercicio para el caso de una Central Hidroeléctrica de 30 MW que operó en el 2016 con un factor de planta del 30%.



EL ABASTECIMIENTO EN EL NOA NORTE

El abastecimiento en el área NOA Norte transcurrió en total normalidad en función de la disponibilidad de los nodos de 500 kV, COBOS y SAN JUANCITO y de las Centrales Térmicas GÜEMES y TERMOANDES, que permitieron un saldo exportador del área en todo el tiempo. No obstante continúa la posibilidad de la aparición de singularidades, como por ejemplo, las salidas de servicio de estas centrales que puedan activar saturaciones en instalaciones del transporte troncal y requerir la aplicación de restricciones a la demanda del NOA Norte. En concreto, se mantienen cuellos de botella en el sistema de 132 kV que se activan ante la falta o disminución de la generación base mencionada. El resto de la generación estratégica para EJE SA, por su impacto directo en el área de distribución, se complementa a través de:

- 1) la Central Térmica ENARSA de 15 MW, en el nodo 132 kV, ET Libertador General San Martín que contribuye a la seguridad del abastecimiento de la demanda conectada a la mencionada ET.
- 2) HIDROREYES EJSED SA de 7,2 MW, agente del mercado, que efectúa un aporte directo al área de distribución de San Salvador de Jujuy, previendo la saturación del vínculo entre TRANSNOA y EJE SA.

ACERCA DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE EJE SA

LAS TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN

El ejercicio 2016 representó la finalización del “Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina”, acuerdo firmado entre la Provincia y la Nación que implica un congelamiento tarifario a valores de Noviembre 2013. De hecho, a partir de Febrero 2016, se produjo la inmediata aplicación de los Cuadros Tarifarios suspendidos en cuanto a VAD.

En el mismo mes, los precios estacionales de la energía procedentes del MEM, fueron ajustados en términos de la Resolución MINEN N° 06 produciendo un escalón del 96,5%, con el que se reencausa la tarifa de distribución.

REVISIÓN TARIFARIA QUINQUENIO 2016 - 2021

A fines del ejercicio 2016, el Ente Regulador Provincial (SU.SE.PU.) dictó Resolución N° 256/2016, mediante la que da por concluida la Audiencia Pública que tuvo como objeto poner a consulta pública Cuadro Tarifario y Régimen Tarifario para el Quinquenio 2016-2021. Los aspectos más destacables de la Resolución implican las siguientes medidas:

- La recomposición del VAD en 33,2% con respecto al vigente en Noviembre 2016, lo que derivó en una variación de la Tarifa media del 19,1%.
- La aprobación de un plan de inversiones por un promedio de 116,7 millones/año destinado al crecimiento horizontal, vertical, renovación de activos eléctricos y no eléctricos, mejoras en la calidad y en la seguridad urbana.
- Una instrucción relacionada con la implementación de un sistema contabilidad regulatoria durante el año 2016.

SISTEMA AISLADO PROVINCIAL

[La Quiaca – Abra Pampa – Susques – otras localidades menores]

El ejercicio 2016 presenta un crecimiento de la demanda del 3,6%. Durante el ejercicio, la disponibilidad del gas fue del 100%, de modo que parque de gas Piedra Negra abasteció el 82,7%, el parque de gas Miraflores el 12,3%, el parque gasoil Piedra Negra el 0,09% y el parque Susques (gasoil) el 4,87%.

En cuanto a la demanda del resto de localidades menores, al cierre del ejercicio se mantiene la generación, preponderantemente térmica, en 19 localidades. En función de la mencionada Resolución SU.SE.PU N° 256/2016, el horario mínimo de prestación ha pasado a ser de 18 horas para todas las localidades dispersas.

GESTIÓN TÉCNICA

Durante el año 2016, se ejecutó un plan de obras dirigido al Sistema de Sub Transmisión y Distribución. El mismo fue orientado a abastecer el crecimiento de la demanda, principalmente las ampliaciones de redes producto de planes de viviendas impulsados por el Gobierno de la Provincia y a mejorar la calidad de servicio del sistema eléctrico provincial. Adicionalmente, se realizaron obras destinadas a mejorar el funcionamiento operativo de la empresa.

En el marco del Plan de Convergencia se continuó con la ejecución de obras de ampliación del Sistema de Transporte que permitirán sostener el crecimiento demográfico y los factores productivos en la provincia de Jujuy.

En el marco del Programa de Interconexión de Localidades Aisladas, se continuó con la ejecución de obras de ampliación del Sistema de Distribución que permitirán brindar el suministro desde el sistema interconectado a localidades que se abastecían con generación aislada.

REDES Y CAPACIDAD DE TRANSFORMADORES

El Sistema Eléctrico de EJE SA, a finales del ejercicio 2016, quedó conformado de la siguiente manera:

SISTEMA ELÉCTRICO EJE SA

	Dic/2016
Líneas de media Tensión (KM)	4.389
Líneas de baja Tensión (KM)	3.493
Capacidad Instalada en Transformadores de Distribución (MVA)	414,5
Capacidad Instalada en Transformadores de Distribución Particulares (MVA)	9,3
Cantidad de Estaciones Transformadoras 132/33/13,2 kV	7
Cantidad de Estaciones de Rebaje 33/13,2 kV	30

SISTEMA DE TRANSPORTE

ESTACIÓN TRANSFORMADORA – ALTO COMEDERO – ALTO PADILLA Y VOLCÁN

En el marco del Convenio de Convergencia de Tarifas, se continuó con la ejecución de las obras de:

- ET- Alto Comedero y la LAT 132kV Las Maderas- Alto Comedero – Jujuy Sur
- ET – Alto Padilla y la LAT 132 kV Jujuy Sur – Alto Padilla.

Se proyecta la entrada en servicio de la ET Alto Comedero para el periodo invernal del 2017.

El Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (CAFF), licitó el proyecto de la ET – Volcán y la LAT 132kV Jujuy Sur – Volcán. Durante el primer semestre del año 2017 se procederá a su adjudicación.

AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA PALPALÁ

EJE SA dio inicio en el 2014 a la solicitud de ampliación de la capacidad de transformación de la Estación Transformadora Palpalá, gracias a la cual se incrementará la capacidad de transformación de dicha Estación en un 66%, ya que se agregará un transformador de 30 MVA. El ENRE, mediante Resolución 464/15, emitió el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CC y NP). Durante el mes de Noviembre/15 se realizó el cambio del Transformador de 15 MVA por uno de 30 MVA, quedando en esta primera etapa de la ampliación la ET Palpalá con una potencia instalada de 60 MVA.

Esta obra, permitirá sostener en el corto plazo el abastecimiento de la Ciudad de Palpalá y el crecimiento de demanda de industrial y de los parques industriales en desarrollo por la provincia.

AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA LIBERTADOR

EJE SA dio inicio en el 2015 a la solicitud de ampliación de la capacidad de transformación de la Estación Transformadora Libertador. Una vez concluida esta ampliación, se incrementará la capacidad de transformación de dicha Estación en un 50%, ya que se reemplazará un transformador de 15 MVA por un transformador de 30 MVA.

El ENRE, mediante Resolución 042/16, emitió el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CC y NP). Esta obra, permitirá sostener en el corto plazo el abastecimiento de la Ciudad de Libertador y el crecimiento de demanda agro industrial de la zona.

AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA SAN PEDRO

EJE SA dio inicio en el 2015 a la solicitud de ampliación de la capacidad de transformación de la Estación Transformadora San Pedro, se incrementará la capacidad de transformación de dicha Estación en un 100%, con un nuevo campo de transformación de 30 MVA.

El ENRE, mediante Resolución 034/16, emitió el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CC y NP). Esta obra, permite sostener en el corto plazo el abastecimiento de la Ciudad de San Pedro y el crecimiento de demanda agro industrial de la zona.

AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA LAS MADERAS

EJE SA dio inicio en el 2016 a la solicitud de ampliación de la capacidad de transformación de la Estación Transformadora Las Maderas. Una vez concluida esta ampliación, se incrementará la capacidad de transformación de dicha Estación en un 100%, con un nuevo campo de transformación de 15 MVA.



CENTRAL HIDROELÉCTRICA LAS MADERAS

Al 31 de diciembre de 2016, se presentó al ENRE la totalidad de la documentación para la emisión de la publicación y posterior resolución del Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CC y NP).

Esta obra, permitirá sostener en el corto plazo el abastecimiento de la zona con una marcada demanda estacional producto de la demanda agro industrial de la zona tabacalera.

RED DE COMUNICACIONES EJE SA

Con el objeto de mantener y mejorar la disponibilidad de la red de comunicaciones de EJE SA, durante el año 2016 se trabajó en las mejoras en los sistemas de puesta a tierra, protección de descargas atmosféricas, sistemas de protección en BT y mejoras en los servicios auxiliares que abastecen los equipos de comunicaciones por microondas y estaciones de VHF.

OPERACIONES

- Se dio inicio al programa de habilitación del personal técnico que podrá intervenir en las instalaciones de EJE SA de conformidad a la Resolución 3068/14 de la Superintendencia de Riesgo del Trabajo de la Nación.
- Se realizó la instalación del sistema de seguimiento satelital en todos los móviles de las empresas contratistas.

AMPLIACIONES DE CAPACIDAD DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

Se realizó la repotenciación y habilitación de Estaciones de Rebaje (ER) de 33/13,2 kV, para abastecer el crecimiento de demanda proyectado y asegurar la calidad de servicio.

- **E.R. Perico:** Se reemplazó un transformador de 33/13,2 kV de 5 MVA por otro de 7,5 MVA de potencia.
- **E.R. Los Lapachos:** Se reemplazaron dos transformadores de 33/13,2 kV de 5 MVA por otros de 7,5 MVA de potencia.
- **E.R. San Francisco:** Se reemplazó un transformador de 33/13,2 kV de 2,5 MVA por otro de 3,5 MVA de potencia.
- **E.R. Humahuaca:** Se reemplazó un transformador de 33/13,2 kV de 2,5 MVA por otro de 5 MVA de potencia.
- **E.R. Jujuy Centro:** 20MVA (33/13,2kV): A fines del 2015 se finalizó la obra civil, se realizó el montaje electromecánico y obras de nexo de Alimentador y Distribuidores. La Puesta en Servicio en Marzo del 2016. Permite en el corto y mediano plazo sostener la creciente demanda del Centro de la Ciudad de San Salvador de Jujuy y barrios periféricos a la ER.



NORMALIZACIONES Y PLAN DE INVERSIONES

En conjunto con el Ministerio de Infraestructura, Planificación y Servicios Públicos, se elaboró el Plan de Interconexión del Sistema Disperso de la Provincia de Jujuy, contemplado en el Acta Acuerdo celebrada entre EJE SA y el Ministerio.

Este Plan de obras es financiado por el Gobierno Nacional de acuerdo al Convenio Marco celebrado entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación y la Provincia de Jujuy.

Dentro de este plan, se encuentran adjudicadas, en ejecución y ejecutadas las siguientes obras con sus correspondientes presupuestos:

OBRAS FINALIZADAS Y HABILITADAS:

- Suministro a localidades de Huáncar, Pastos Chicos, Sey.
- Suministro a localidades de Coranzulí y Rachaite.
- Suministro a localidades de El Moreno, Pozo Colorado y Tres Morros.
- Interconexión con L.M.T. de 13,2 kV entre Coranzulí y Coyaguayma.



- Suministro a localidades de Loma Blanca, Orosmayo, Coyaguayma y Pirquitas.
- Suministro a localidad de Liviara e interconexión con Santo Domingo.
- Suministro a localidad de Queta.
- Interconexión con L.M.T. de 33 kV entre Santuario de Tres Pozos y Acceso a Abdón Castro Tolay.

- Suministro a localidades de Cusi Cusi e interconexión entre Loma Blanca y Cusi Cusi.
- Suministro a localidad de Lagunillas del Farallón e interconexión entre Loma Blanca y Lagunillas del Farallón.
- Suministro a localidad de Casa Colorada e interconexión entre Rinconada y Casa Colorada.

OBRAS EN EJECUCIÓN:

- Interconexión en L.M.T. de 33 kV entre Churcalito y Susques.
- Suministro a localidad de Ciénega e interconexión entre Ciénega y Paicone.
- Suministro a localidad de Paicone e interconexión entre Cusi Cusi y Paicone.
- Suministro a localidad de Muñayoc.
- Suministro a localidades de Timón Cruz y San Juan y Oros. Interconexión entre Oratorio, Timón Cruz y San Juan y Oros.
- Suministro a localidad de Cabrería e interconexión entre Oratorio y Cabrería.

El Monto de las obras asciende a:
\$ 302.313.440,61.-

GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el 2016 la gestión ambiental de EJE SA y EJSED SA dio como resultado un balance positivo en cuanto a las acciones llevadas a cabo en EJE SA. Cabe destacar, que se realizaron similares gestiones en relación a la operación de EJSED SA. Se dio cumplimiento a lo requerido por la autoridad de aplicación, obteniendo las habilitaciones correspondientes.

EJE SA “EMPRESA LIBRE DE PCB”

Dentro del compromiso de la Empresa por la preservación del Medio Ambiente y el cumplimiento de las normas y leyes provinciales y nacionales, en el año 2005, EJE SA ejecutó en plan para la descontaminación de los transformadores de distribución que tuvieran vestigios de PCB. Esta tarea fue ejecutada con total éxito, motivo por el cual la Dirección Provincial de Políticas Ambientales y Recursos Naturales, hoy Secretaría de Calidad Ambiental, otorgó a EJE SA el Certificado de “Empresa Libre de PCB”.

- En el 2015, se renovó el Certificado de “Empresa Libre de PCB”.

CERTIFICACIÓN DE APTITUD AMBIENTAL, CAMPAÑAS DE MONITOREO Y GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Se realizaron las gestiones y presentaciones de informes, estudios y monitoreos destinados a obtener las certificaciones anuales ambientales respecto de la gestión ambiental de la empresa en general y de la gestión de residuos peligrosos en particular.

Se realizaron diversas actividades relacionadas con la gestión de los residuos peligrosos, las que sumadas a la confección de la respectiva Declaración Jurada, lograron la renovación del Certificado Ambiental Provincial Anual (CAPA) de Generadores de Residuos Peligrosos.

Se obtuvieron los resultados de los monitoreos de campos electromagnéticos de la muestra definida por la Secretaría de Calidad Ambiental y la calidad de aire- ruido de las diferentes centrales.

Con los resultados de los monitoreos realizados y los certificados obtenidos, se elaboró el Informe de Situación Ambiental (ISA). Documento necesario para la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental de EJE SA.

- Certificado Ambiental Provincial Anual de Generadores de Residuos Peligrosos correspondiente al periodo abril 2016 – abril 2017

- Certificado de Aptitud Ambiental correspondiente al periodo mayo 2016 – mayo 2018.

CERTIFICADOS DE PRE-FACTIBILIDAD AMBIENTAL DE OBRAS TENDIENTES A LA MEJORA DEL SERVICIO

Se realizaron y presentaron los Estudios de Impacto Ambiental de las obras: “Interconexión Jujuy Sur – Volcán” y “Ampliación de la potencia de la Central Las Maderas”, a través de los cuales se obtuvieron los certificados de pre-factibilidad correspondientes.

LIMPIEZA Y BIORREMEDIACIÓN DE LOS SUELOS CONTAMINADOS DE LA EX CENTRAL LA QUIACA

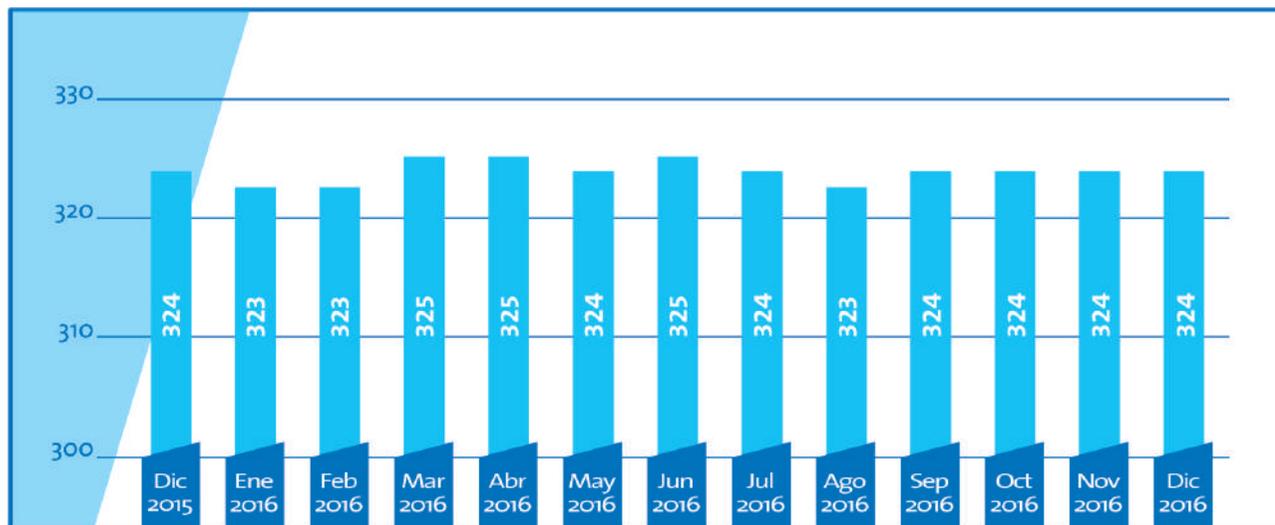
Se dio inicio en la Ex Central La Quiaca al tratamiento de los suelos contaminados con hidrocarburos mediante un proceso biológico.

El tratamiento consiste en la aplicación sistemática, usando como vehículo el agua, microorganismos aeróbicos y anaeróbicos, junto con enzimas y nutrientes de fermentación específicas para las concentraciones de hidrocarburos a tratar.

GESTIÓN DE PERSONAL

DOTACIÓN

La dotación de la Empresa al 31 de diciembre de 2016, asciende a un total de 324 personas, registrando la siguiente evolución mensual:



Personal Dentro de Convenio: 302 (Luz y Fuerza = 258, APUAYE = 41, APJAE= 3)
 Personal Fuera de Convenio: 22.

Se registraron 12 altas de personal por los siguientes motivos:

- Nuevos puestos / reemplazos.
- Traspaso del personal de ECOS SA.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

Se continuaron los trabajos en relación a la Resolución 3068/14 con el objeto de habilitar al personal técnico en trabajo con tensión en baja tensión.

Se elaboraron los procedimientos de habilitación en baja tensión y el reglamento de higiene y seguridad. Se incorporaron dos Supervisores de Gestión Preventiva al Sector Prevención de Riesgos.

SALARIAL

De las negociaciones mantenidas con las Asociaciones Gremiales de Luz y Fuerza de Jujuy y APUAYE, se acordó un incremento salarial en tres tramos: el 20% sobre básicos en el mes de abril, el 7,5% (no acumulativo) en el mes de septiembre de 2016 y el 7,5% (no acumulativo) en el mes de octubre de 2016. Estas negociaciones se concretaron dentro del ámbito privado sin la intervención de la autoridad laboral.



ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

De las gestiones en conjunto con el sector previsional del Sindicato de Luz y Fuerza y la FATLYF, se concretaron cuatro jubilaciones del personal tanto en lo referente a la jubilación ordinaria (2), como las del personal con reconocimiento de tareas no comunes o riesgosas (2).

Se encuadró en Convenio Colectivo de Trabajo de Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía a cuatro agentes.

Junto a la Fundación Noroeste, se realizó la 18° entrega de Becas. En el 2016, se otorgaron 75 becas al personal de EJE SA, EJSED SA y al personal de ECOS SA, NOANET y DIMATER que prestan servicios en Jujuy.

En cumplimiento de la Resolución 3068/14, se confeccionaron los Legajos Médicos y Legajos de Habilitación Técnica de los empleados que cumplieron con los requerimientos médicos, psicológicos y de capacitación y hoy se encuentran habilitados.

Capacitación

En el transcurso del año se realizaron 90 cursos de capacitación y entrenamiento, en los cuales participaron 2048 personas, totalizando 13.594 horas.

Entre otros se destacan los siguientes:

- Electrotecnia Básica.
- Riesgo Eléctrico.
- Acometidas.
- Normas AEA.
- Trabajos y Maniobras en B.T., Supervisión y Jefatura
- Trabajo con Tensión en Baja Tensión.
- Prevención de Incendios.
- Reanimación Cardio – Pulmonar.
- Uso de EPP.
- Operación segura de hidrogruas.
- Sistema de Gestión de Calidad – Norma ISO 9001/15.
- Nuevo cuadro tarifario
- Atención al cliente.

Área Social y Salud

En cumplimiento con nuestras políticas y normativas vigentes, se cumplió el cronograma del Plan de Salud anual, incorporando nuevos exámenes para el personal de terreno. En relación a los exámenes de rutina, se continúa con el seguimiento personalizado con controles periódicos de la evolución junto con el Servicio de Medicina del Trabajo.

Junto a alumnos y profesionales médicos de Tu.Ju.Me (Tucumán-Jujuy-Medicina) y equipo de Salud del Hospital de Palma Sola, durante el 2016 se realizaron nuevas Giras Médicas Rurales, concretando la N° 153 desde el inicio de esta noble actividad. En esta ocasión se brindó asistencia médica primaria y odontológica a los habitantes de las localidades de Ojo de Agua, y zonas de influencia en el Departamento de Santa Bárbara.

En cumplimiento de la Resolución 3068/14, se efectuó a todo el personal técnico los exámenes médicos de rutina y psicodiagnóstico laborales con el Servicio de Medicina del Trabajo y consultora en RRHH respectivamente.



*Energía
que nos
fortalece*

Desarrollo y optimización del sistema de distribución.

INFORMACIÓN LEGAL

Domicilio legal:

Independencia N° 60 - San Salvador de Jujuy
- República Argentina

otros empréstitos, prestación de servicios, construcción de obras y fabricación, utilización o comercialización de equipos o artefactos eléctricos

Fecha de vencimiento del estatuto:

19 de junio de 2095

Actividad principal de la Sociedad:

Generación, distribución, comercialización de energía eléctrica, participación en sociedades por acciones, emisión de debentures, obligaciones negociables u

Fecha de inscripción en el Registro

Público de Comercio:

Del estatuto: 19 de junio de 1996

De la última modificación: 2 de marzo de 2004

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:

9757, del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL:

Cantidad de acciones	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto (Pesos)	Integrado (Pesos)
26.095.000	Clase A Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 1 c/u	1	26.095.000	26.095.000
19.955.000	Clase B Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 1 c/u	1	19.955.000	19.955.000
5.116.667	Clase C Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 1 c/u	1	5.116.667	5.116.667
51.166.667			51.166.667	51.166.667

Denominación de la Sociedad controlante:

Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (C.E.I. S.A.)

Actividad principal de la Sociedad controlante:

Inversión y financiación

Domicilio legal:

Jean Jaures 216 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:

60%

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresado en pesos)

	Notas	Por el ejercicio finalizado el	
		31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Ingresos por ventas	16	995.809.365	885.146.361
Costo de ventas	17	(637.775.363)	(645.703.910)
<i>CINIIF 12</i>			
Ingresos por servicios de construcción	3.4.1	51.276.818	43.183.614
Costos por servicios de construcción	3.4.1	(51.276.818)	(43.183.614)
Resultado bruto		358.034.002	239.442.451
Gastos de administración	17	(132.212.000)	(94.958.386)
Gastos de comercialización	17	(147.560.696)	(111.171.571)
Otros ingresos operativos	22	23.285.514	14.577.321
Resultado operativo		101.546.820	47.889.815
Ingresos financieros	23	4.679.379	6.570.294
Gastos financieros	23	(72.283.215)	(32.626.036)
Otros resultados financieros, netos	23	(3.099.920)	(614.471)
Resultado financiero neto	23	(70.703.756)	(26.670.213)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		30.843.064	21.219.602
Impuesto a las ganancias	24	(10.795.073)	(7.941.118)
Ganancia del ejercicio		20.047.991	13.278.484
Otros resultados integrales			
<i>Ítems que no pueden ser reciclados a través del estado de resultados</i>			
Resultados relacionados a planes de beneficios al personal		(1.928.378)	1.694.666
Impuesto a las ganancias	20	674.932	(593.133)
Otros resultados integrales del ejercicio		1.253.446)	1.101.533
Ganancia integral del ejercicio		18.794.545	14.380.017

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresado en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Activo			
Activo no corriente			
Activos intangibles	8	358.489.883	317.746.985
Inventarios		16.053.421	17.532.834
Activo neto por impuesto diferido	20	12.316.480	5.642.140
Otros créditos	7	27.366	45.609
Total activo no corriente		386.887.150	340.967.568
Activo corriente			
Créditos por ventas y otros créditos	7	485.081.508	368.083.652
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	10.430.976	10.353.509
Total activo corriente		495.512.484	378.437.161
Total activo		882.399.634	719.404.729
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio			
Capital social	10	51.166.667	51.166.667
Ajuste del capital social		61.259.838	61.259.838
Reserva legal		10.517.721	9.853.797
Reserva facultativa		43.131.664	45.517.104
Resultados no asignados		56.952.644	50.183.137
Otros resultados integrales		(4.650.354)	(3.396.908)
Total patrimonio		218.378.180	214.583.635

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (CONT.)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresado en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Deudas fiscales	14	165.730	298.313
Préstamos	13	52.061.424	16.336.783
Beneficios a empleados	21	36.794.795	27.241.070
Total pasivo no corriente		89.021.949	43.876.166
Pasivo corriente			
Provisiones	15	7.758.748	7.287.929
Préstamos	13	185.654.116	87.899.051
Remuneraciones y cargas sociales	12	43.246.063	31.135.080
Impuesto a las ganancias corriente		4.830.287	3.988.733
Deudas fiscales	14	24.502.618	13.384.070
Deudas comerciales y otras deudas	11	309.007.673	317.250.065
Total pasivo corriente		574.999.505	460.944.928
Total pasivo		664.021.454	504.821.094
Total patrimonio y pasivo		882.399.634	719.404.729

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresado en pesos)

	Capital		Resultados acumulados				Total patrimonio
	Capital social	Ajuste del Capital social	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Otros resultados integrales	
			Reserva legal	Reserva facultativa			
Saldos al 1 de enero de 2015	51.166.667	61.259.838	9.158.321	42.303.054	50.814.179	(4.498.441)	210.203.618
<i>Asamblea General Ordinaria del 03.04.15</i>							
Constitución de reservas	-	-	695.476	3.214.050	(3.909.526)	-	-
Dividendos en efectivo	-	-			(10.000.000)		(10.000.000)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	13.278.484	1.101.533	14.380.017
Saldos al 31 de diciembre de 2015	51.166.667	61.259.838	9.853.797	45.517.104	50.183.137	(3.396.908)	214.583.635
<i>Asamblea General Ordinaria del 06.04.16</i>							
Constitución de reservas			663.924	(2.385.440)	1.721.516	-	-
Dividendos en efectivo					(15.000.000)		(15.000.000)
Resultado integral del ejercicio					20.047.991	(1.253.446)	18.794.545
Saldos al 31 de diciembre de 2016	51.166.667	61.259.838	10.517.721	43.131.664	56.952.644	(4.650.354)	218.378.180

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresado en pesos)

Flujo de efectivo de actividades operativas

Ganancia del ejercicio

Ajustes para conciliar la ganancia del período con los flujos netos de efectivo:

Amortización de activos intangibles

Provisión para deudores incobrables

Provisión para juicios

Planes de beneficios al personal

Ingresos y gastos financieros

Impuesto a las ganancias devengado

Ajustes al capital de trabajo:

Variación en créditos por ventas y otros créditos

Variación en inventarios

Variación en deudas comerciales y otras deudas

Variación en remuneraciones y cargas sociales

Variación en deudas fiscales

Variación en provisiones

Variación en beneficios al personal

Impuesto a las ganancias pagado

Flujo neto de efectivo originado en actividades operativas

Notas	Por el ejercicio finalizado el	
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
	20.047.991	113.278.484
8	10.533.920	9.224.413
7	693.564	675.198
15	3.504.000	2.773.907
21	9.854.659	10.528.969
23	70.703.756	26.670.213
24	10.795.073	7.941.118
	(124.861.480)	(111.742.944)
	1.479.417	(2.617.163)
	(19.342.313)	141.428.705
	12.110.984	5.883.208
	2.293.725	(9.485.017)
	(3.033.181)	(918.584)
	(2.229.312)	(2.544.672)
	(7.260.687)	(2.162.764)
	(14.709.884)	88.933.071

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONT.)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresado en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de activos intangibles	8	(51.276.818)	(43.183.614)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(51.276.818)	(43.183.614)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Toma de préstamos	13	627.721.706	218.690.677
Pago de préstamos	13	(495.296.765)	(222.787.233)
Intereses pagados	13	(59.360.772)	(30.609.191)
Pago de dividendos		(7.000.000)	(10.000.000)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) originado por actividades de financiación		66.064.169	(44.705.747)
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		77.467	1.043.710
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		10.353.509	9.309.799
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		10.430.976	10.353.509
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		77.467	1.043.710
Operaciones que no afectan fondos			
Dividendos pendientes de pago		8.000.000	-

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EXPRESADO EN PESOS,
EXCEPTO MENCIONES ESPECÍFICAS

1 INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Jujeña de Energía S.A. (en adelante “EJE SA” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 18 de diciembre de 1995 en el marco de la transformación del sector eléctrico de la provincia de Jujuy, en cumplimiento de la Ley Provincial N° 4879/95 y otras disposiciones legales que declararon sujetos a privatización los servicios de generación, transporte, distribución concentrada y de los sistemas eléctricos dispersos que realizaba la Dirección de Energía de Jujuy (D.E.J.). La Sociedad fue inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Jujuy el 19 de junio de 1996.

Las actividades de generación y distribución de energía eléctrica por parte de la Sociedad se iniciaron el día 1° de diciembre de 1996.

1.1 MARCO REGULATORIO

A continuación se describen las principales características del marco regulatorio aplicable a la Sociedad.

1.1.1 General

La Ley N° 24.065 establece el marco regulatorio general del mercado eléctrico en el orden nacional, mientras que en la provincia de Jujuy, que es el ámbito en el que desarrolla EJE SA las actividades propias de su objeto social, la actividad se encuentra regulada por las Leyes N° 4888 (MARCO REGULATORIO DE LA ACTIVIDAD ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE JUJUY) y N° 4937 que crea y establece la competencia y atribuciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OTRAS CONCESIONES (SU.SE.PU.) como organismo de regulación y control del servicio público concesionado. A su vez se encuentra también alcanzada por otras leyes provinciales (4879 y cctes.) y las normativas dictadas por la autoridad provincial de contralor (SU.SE.PU.).

El ente regulador es responsable de la aprobación y control de las tarifas y de verificar que la distribución y pres-

tación del servicio público de energía eléctrica se realice conforme a los niveles de calidad de servicio comprometidos en los respectivos contratos de concesión.

1.1.2 Contrato de concesión

El servicio público de energía y la actividad de distribución de electricidad, fue concesionada, a través de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la compra del Paquete Mayoritario de Acciones de EJE SA y EJSER SA, y la formalización de un Contrato de Concesión que suscribió el Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy y el adjudicatario de dicha licitación, de conformidad con las disposiciones de las Leyes Provinciales Nos. 4.879/95 y 4.888/96.

El contrato de concesión requiere que la Sociedad, entre otras cosas: (i) efectúe la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica conforme a los niveles de calidad establecidos en el respectivo contrato de concesión y (ii) realice las inversiones necesarias para mantener adecuadamente la provisión del servicio. El incumplimiento de estos requisitos puede derivar en sanciones.

El contrato de concesión contempla el régimen tarifario, detallándose en ellos el cuadro tarifario inicial y el procedimiento de ajuste del cuadro tarifario en vigencia para el término de cinco años a contar desde la fecha de inicio de la concesión. Bajo tal contrato, la tarifa estaría sujeta a ajustes periódicos a los efectos de reflejar las variaciones en los costos de adquisición y transmisión de energía eléctrica, como así también de los costos de distribución.

La concesión del servicio público de distribución de energía eléctrica se otorgó por cuenta y riesgo de la concesionaria por un término que no excederá los 55 años. El área de concesión se extiende sin exclusiones a la totalidad del territorio de la provincia. El plazo de concesión fue subdividido en ejercicios de gestión, el primero de los cuales duró 15 años a contar desde la toma de posesión y los siguientes de 10 años a contar desde el 1º de diciembre de 2011. Con una antelación no inferior a seis meses al vencimiento de cada período de gestión, la SU.SE.PU. llamará a licitación pública nacional e internacional para la venta del paquete mayoritario, iniciando las publicaciones al efecto y establecerá el Régimen Tarifario y el Cuadro Tarifario que se aplicarán durante los siguientes cinco años.

Al vencimiento del plazo de la concesión, todos los bienes de propiedad de la Compañía Operativa, afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio público, serán transferidos al Gobierno Provincial a cambio de una contraprestación.

1.1.3 Estructura tarifaria

Con fecha 12 de marzo de 2012, la SU.SE.PU. emitió la Resolución N° 102 que puso en vigencia el Cuadro Tarifario con vigencia para el segundo período de gestión, diciembre 2011 a noviembre 2016.

El Gobierno de la Provincia, en el marco del “Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina”, lanzado por el Gobierno Nacional en febrero de 2014, suscribió el Acuerdo Marco con fecha el 3 de Abril 2014, comprometiéndose a retrotraer las tarifas a diciembre de 2013 y mantener los Cuadros Tarifarios sin cambios hasta el 31 de diciembre de 2014, a cambio de la financiación de un plan de inversiones a cumplirse en dos etapas, siendo la primera de ellas de \$44 millones, con aplicación exclusiva a la ejecución del Plan de Inversiones previsto por la Distribuidora para el año 2014.

Adicionalmente, el Gobierno de la Provincia ha firmado el convenio instrumental dentro del marco del Programa de Convergencia especificando los planes de inversión a ejecutarse por el año 2014. El ente regulador y la Sociedad han suscripto este convenio prestando conformidad. Con fecha 8 de mayo de 2014 se suscribió el Convenio Aplicación entre la Secretaría de Energía, el Gobierno de la Provincia y la Sociedad, estableciendo el procedimiento de rendición y cobro de los certificados de obras.

En el mismo sentido el Gobierno de la Provincia, mantuvo el Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina a través de la suscripción de un nuevo Acuerdo Marco con el Gobierno Nacional el 22 de diciembre del 2014, comprometiéndose a mantener las tarifas a diciembre 2013 por un plazo de 365 días a partir del 1 de enero de 2015, a cambio de la financiación de un plan de inversiones. El monto de la financiación es de \$ 140 millones, con aplicación exclusiva a la ejecución del Plan de Inversiones previsto por la Distribuidora para el año 2015.

El Gobierno de la Provincia firmó un nuevo convenio instrumental dentro de este marco especificando los planes de inversión a ejecutarse en el año 2015. El ente

regulador y la Sociedad han suscripto un nuevo convenio prestando conformidad el 28 de enero de 2015. Con fecha 12 de marzo de 2015 se suscribió un nuevo Convenio Aplicación entre la Secretaría de Energía, el Gobierno de la Provincia y la Sociedad, estableciendo el procedimiento de rendición y cobro de los certificados de obras.

En el mismo sentido, por el ejercicio 2015 la Sociedad ha recibido adelantos por \$188 millones, de los cuales \$100 millones corresponden a obras de mantenimiento y distribución, y el remanente corresponde a obras de transporte. Los ingresos reconocidos por servicios no facturados a usuarios en función al contrato de concesión ascienden a \$100 millones.

Ante la finalización del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina, la Superintendencia de Servicios Públicos y Otras Concesiones (SU.SE.PU.) a través de la Resolución N° 1 de fecha 11 de enero de 2016, resolvió aplicar para el período enero 2016 la Resolución 347/14 con los valores del cuadro tarifario a noviembre 2014.

En tal sentido, la SU.SE.PU. resolvió aprobar por Resolución N° 35 de fecha 23 de febrero de 2016 el cuadro tarifario vigente entre el 1° de febrero y el 30 de abril 2016; y por Resolución N°130 de fecha 30 de

mayo de 2016 aprobar el cuadro tarifario vigente entre el 1 de mayo y el 31 de julio de 2016.

Posteriormente, con fecha 24 de junio de 2016 la SU.SE.PU. emitió la Resolución N° 230 que suspende transitoriamente la aplicación del cuadro tarifario aprobado por la Resolución N° 130 debiéndose aplicar el cuadro tarifario aprobado a través de la Resolución N° 35. Cabe mencionar que mediante la Resolución N° 145 y dadas las obligaciones contractuales asumidas con la Sociedad, la SU.SE.PU. se comprometió a realizar oportunamente los balances económicos a fin de determinar las diferencias resultantes entre el cuadro tarifario aplicado a los usuarios y el cuadro tarifario aprobado por la Resolución N° 130. Al 31 de diciembre de 2016, dicho crédito se encuentra registrado dentro de "Créditos por ventas y otros créditos".

La SU.SE.PU., a través de la Resolución N° 218 del 3 de octubre de 2016 aprueba el cuadro tarifario vigente de agosto a octubre 2016, y con fecha 4 de octubre de 2016, a través de la Resolución N° 219, deja sin efecto la Resolución N° 230 y en consecuencia toma vigencia la Resolución N° 130 que aprueba el cuadro tarifario vigente de mayo a julio 2016.

A través de la Resolución N°221 del 17 de octubre de 2016

la SU.SE.PU. aprueba el balance correspondiente a la finalización del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina.

Adicionalmente, a través de la Resolución N°234 del 5 de diciembre de 2016, aprueba el cuadro tarifario de noviembre 2016.

Por Resolución N° 220 de la Superintendencia de Servicios Públicos y Otras Concesiones (SU.SE.PU.) de fecha 11 de octubre de 2016, el Directorio de la SU.SE.PU. resolvió convocar a Audiencia Pública para el día 22 de noviembre de 2016, con el objeto de poner a consulta de la opinión pública el Régimen y el Cuadro Tarifario Propuesto por EJE SA a regir en el quinquenio diciembre 2016 a noviembre a 2021.

Luego de la realización de la Audiencia Pública, mediante la Resolución N° 256 del 29 de diciembre de 2016, el Ente Regulador aprueba las normas de aplicación del Cuadro Tarifario que tendrá vigencia para el quinquenio diciembre 2016 a noviembre 2021.

Con fecha 12 de enero de 2017, la SU.SE.PU. emitió la Resolución N°11 que puso en vigencia el Cuadro Tarifario aprobado.

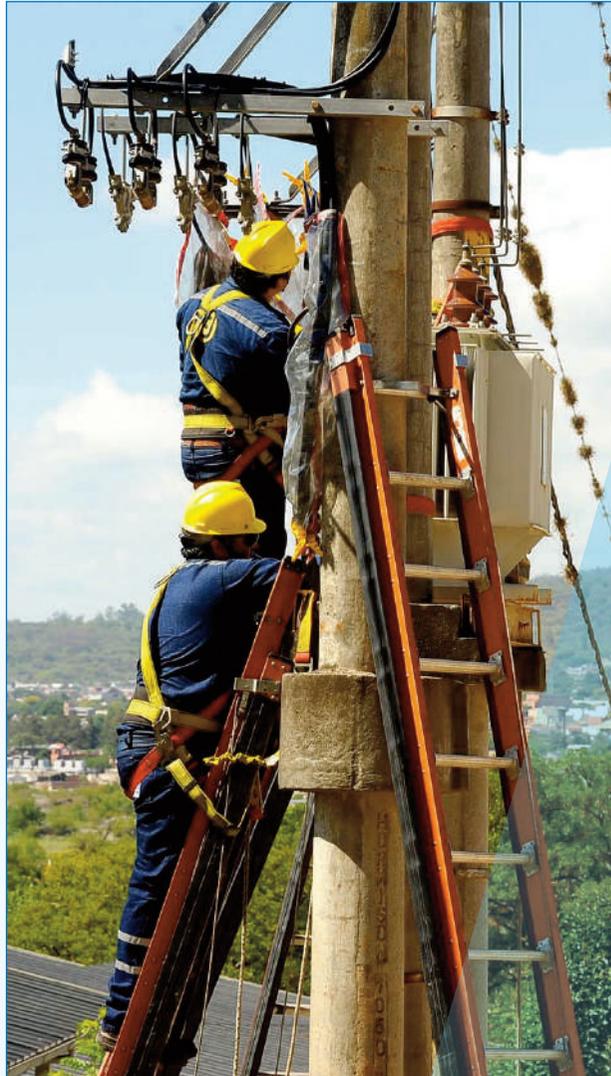
Adicionalmente, a través de la Resolución N° 6 del 25 de enero del 2016 emitida por el Ministerio de Energía y Minería de la Nación se actualizan los precios de referencia de la energía, dejándose sin efecto los subsidios en los precios de compra.

Las proyecciones realizadas por la Dirección de la Sociedad a partir de las tarifas aprobadas, corroboran la posibilidad de operar el servicio eléctrico con los exigentes estándares de calidad requeridos y la obtención de utilidades justas y razonables.

1.1.4 Otros aspectos

Bienes cedidos: Los bienes dados en uso por parte de la provincia de Jujuy a EJE SA y los que posteriormente incorporase para la prestación del servicio, deberán ser mantenidos y conservados de modo de asegurar óptimas condiciones de operación, conforme las exigencias del contrato de concesión.

La Sociedad está obligada, de acuerdo con el artículo 64 de la Ley N° 4.888/96, a la facturación unificada con el servicio de Agua Potable y Saneamiento, en tanto éste sea prestado por organismo estatal o empresa con participación estatal mayoritaria.



1.2 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA BIENES AFECTADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

De acuerdo con los compromisos asumidos como parte del proceso de la concesión, no se podrá, sin previa autorización de la Autoridad Regulatoria, constituir hipoteca, prenda, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanza a la constitución de derechos reales que la Sociedad otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición, como garantía de pago del precio de compra.

GARANTÍA PRENDARIA SOBRE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD

Las acciones Clase "A" que representan el 51% del capital social de EJE SA se encuentran prendadas a favor de la Provincia de Jujuy, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

2 BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 REQUERIMIENTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

Adicionalmente, la Sociedad ha aplicado la primera fase de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” a la fecha de transición.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa los flujos

de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

Los presentes estados financieros están expresados en pesos. Los mismos han sido preparados bajo la convención del costo histórico, modificado por la medición de ciertos activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

Los presentes estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 15 de marzo de 2017.

3 POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados excepto indicación en contrario.

3.1 EMPRESA EN MARCHA

Los presentes estados financieros han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha. La Dirección considera que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible y que posee recursos suficientes para continuar desarrollando su actividad.

3.2 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF

Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2016 y han sido adoptadas por la Sociedad.

- NIC 1 “Presentación de estados financieros”: la aplicación por parte de la Sociedad de las modificaciones emitidas, no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 27 “Estados financieros separados”: la aplicación por parte de la Sociedad de las modificaciones emitidas, no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2012-2014: la aplicación por parte de la Sociedad de las modificaciones emitidas, no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

- NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”: fue emitida en el mes de mayo de 2014 y posteriormente en el mes de septiembre de 2015, se modificó la entrada en vigencia para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Trata los principios para el reconocimiento de ingresos y establece los requerimientos de información sobre la naturaleza, monto, calendario e incertidumbre de ingresos y flujos de efectivo que surgen de contra-

tos con clientes. El principio básico implica reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de su aplicación, no obstante, estima que no impactará en forma significativa en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”: fue modificada en el mes de julio de 2014. La versión incluye en un solo lugar todas las fases del proyecto de la IASB para reemplazar la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”. Dichas fases son la clasificación y medición de los instrumentos, desvalorización y contabilización de cobertura. Esta versión adiciona un nuevo modelo de desvalorización basado en pérdidas esperadas y algunas modificaciones menores a la clasificación y medición de los activos financieros. La nueva versión reemplaza todas las anteriores versiones de la NIIF 9 y es efectiva para períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. La Sociedad ha adoptado la primera fase de la NIIF 9 a la fecha de transición y se encuentra analizando los impactos de la segunda y tercera fase, no obstante, estima que la aplicación de dichas fases, no impactará en forma significativa en los

resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 16 “Arrendamientos”: fue emitida en el mes de enero de 2016 y sustituye a la guía actual de la NIC 17. Define un arrendamiento como un contrato, o una parte de un contrato, que transmite el derecho a controlar el uso de un activo (activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Bajo esta norma, el arrendatario debe reconocer un pasivo por arrendamiento que refleje el valor presente de los pagos en el futuro y un activo por el derecho de uso. Este es un cambio significativo con respecto a la NIC 17 en la que se requería que los arrendatarios hagan una distinción entre un arrendamiento financiero (expuesto en el estado de situación financiera) y un arrendamiento operativo (sin impacto en el estado de situación financiera). La NIIF 16 contiene una exención opcional para los arrendatarios, en caso de arrendamientos de corto plazo y para arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor. La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de su aplicación en los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”: fue modificada en enero de 2016. Se requiere que una entidad revele

información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios derivados de flujos de efectivo, tales como las utilidades de los fondos y las amortizaciones de préstamos; y los cambios que no implican flujos de efectivo, tales como adquisiciones, ventas y diferencias de cambio no realizadas. Es aplicable para períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2017. La aplicación de las modificaciones no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad, sólo implicará nuevas revelaciones.

- NIC 12 “Impuesto a las ganancias”: fue modificada en enero de 2016, para clarificar los requisitos en materia de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones aclaran cómo contabilizar el impuesto diferido cuando un activo es medido a valor razonable y ese valor razonable se encuentra por debajo de la base imponible del activo. Las modificaciones también aclaran otros aspectos relacionados con la contabilización de activos por impuestos diferidos. Las modificaciones entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2017. La Sociedad estima que las modificaciones no impactarán en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y Contraprestaciones anticipadas”: emitida en diciembre de 2016. La interpretación aborda la determinación de la “fecha de transacción” que determina el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento de un activo, gasto o ingreso relacionados con una entidad que haya recibido o pagado un adelanto en moneda extranjera. La fecha de transacción es la fecha en que se reconoce el activo o pasivo no monetario derivado de la recepción o pago del anticipo. Es aplicable a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de su aplicación en los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 2 “Pagos basados en acciones”: fue modificada en Junio de 2016, para clarificar las bases de medición para los pagos basados en acciones liquidables en efectivo y la contabilización de las modificaciones que cambian una retribución de liquidable en efectivo a ser liquidable con instrumentos de patrimonio. Se introduce una excepción a los principios de la NIIF 2 que consiste en requerir que una retribución sea tratada como liquidable en su totalidad con instrumentos de patrimonio, cuando un empleador esté obligado a retener un monto por la obligación fiscal del empleado asociada con el pago basado en acciones, y deba pagar

ese monto a la autoridad fiscal. Es aplicable a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La Sociedad estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2014-2016: las modificaciones fueron emitidas en diciembre de 2016 y resultan aplicables para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La Sociedad estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.



3.3 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

3.3.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico principal donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se in-

cluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Teniendo en consideración la inconsistencia de los datos de inflación publicados, la tendencia decreciente de inflación y que el resto de los indicadores no dan lugar a una conclusión definitiva, la Dirección entiende que no existe evidencia suficiente para concluir que Argentina es una economía hiperinflacionaria al 31 de diciembre de 2016. Por lo tanto, no se han aplicado los criterios de reexpresión de la información financiera establecidos en la NIC 29 en el ejercicio corriente.

Sin embargo, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia. Esta circunstancia debe ser considerada en la evaluación e interpretación de la situación financiera y los resultados que presenta la Sociedad en los presentes estados financieros.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vi-

gente al cierre del período/ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan netas en el estado de resultados en la línea de “Otros resultados financieros, netos”.

3.4 ACTIVOS INTANGIBLES

3.4.1 Derechos por concesión

El 30 de noviembre de 2006, el CINIIF emitió la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”, que se ocupa del tratamiento contable que debe aplicar el concesionario en materia de acuerdos de concesión para la prestación de servicios públicos. Estas interpretaciones determinan las características comunes de los acuerdos de concesión.

(a) la parte que concede el acuerdo de servicio (la concedente) es una entidad del sector público, incluyendo a los organismos gubernamentales, o bien una entidad

del sector privado en la que se ha delegado la responsabilidad del servicio.

(b) el operador es responsable al menos de una parte de la gestión de la infraestructura y servicios relacionados y no actúa simplemente como un agente por cuenta de la concedente.

(c) el contrato establece los precios iniciales que debe recaudar el operador y regula las revisiones de precios durante el período de acuerdo del servicio.

(d) el operador está obligado a entregar la infraestructura a la concedente en unas condiciones especificadas al final del período del acuerdo, sin contraprestación o con una contraprestación pequeña, independientemente de cuál haya sido la parte que la haya financiado inicialmente.

Para que un acuerdo esté dentro del alcance de la CINIIF 12, el uso de la infraestructura debe ser controlado por el otorgante de la concesión. Este requisito se cumple cuando:

(a) la concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe proporcionarlos y a qué precio; y

(b) la concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

Bajo la CINIIF 12, la infraestructura alcanzada por esta interpretación no debe ser reconocida dentro de "Propiedad, planta y equipos" por el concesionario porque el acuerdo de concesión de servicios no le transfiere el derecho a controlar el uso de dicha infraestructura. Por el contrario, como contrapartida por sus servicios de construcción o adquisición, el concesionario debe reconocer un activo financiero y/o un activo intangible.

El activo intangible se reconoce cuando el concesionario tiene derecho a cobrar del sector público por el uso de los activos, y cuando los usuarios tienen la responsabilidad primaria de pagar al concesionario por los servicios.

Tal como se menciona en la Nota 1.1.2, EJE SA es titular de la concesión para la prestación del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica en la Provincia de Jujuy. De acuerdo con lo establecido en dicha concesión, la autoridad de concesión controla los servicios que se prestarán y sus

precios, y mantiene un interés significativo en la infraestructura al final del período de concesión. Dado el derecho a cobrar tarifa a los usuarios por la distribución de electricidad que le otorga el contrato de concesión a EJE SA, la Sociedad reconoce un activo intangible.

El activo intangible resultante se amortiza linealmente a lo largo del plazo de duración de la concesión.

La Sociedad debe registrar los ingresos por servicios relacionados con la construcción de incrementos de la estructura para el concedente y así como sus costos en el estado de resultado integral. Por otra parte, dichos incrementos deben ser reconocidos en el Estado de situación financiera como un activo intangible, dado que la Sociedad tiene el derecho de cobrar una tarifa a los usuarios por estas inversiones. Todas aquellas erogaciones que no constituyen un incremento de la estructura serán imputadas al resultado del ejercicio.

Al final del contrato de concesión EJE SA tiene derecho al cobro de un importe a ser determinado en tal fecha. Dado la incertidumbre respecto de las condiciones y cuantía de este monto, no se ha reconocido a la fecha ningún activo financiero por este derecho.

3.4.2 Desvalorización de activos intangibles

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Dirección de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos intangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

EJE SA considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos

de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no están sujetos a amortización y, por lo tanto, son objeto de un test de recuperabilidad anual, como mínimo. La Sociedad no poseía activos intangibles de vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2016 y 2015. La Sociedad no ha identificado indicadores de deterioro y, por lo tanto, no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

3.5 ACTIVOS FINANCIEROS

3.5.1 Clasificación

De acuerdo con la NIIF 9 la Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) activos financieros a costo amortizado y (ii) activos financieros a valor razonable. La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

EJE SA no posee activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

• **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

• **Créditos por venta y otros créditos**

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de energía eléctrica distribuida y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por incobrabilidad. La provisión por incobrabilidad se establece de acuerdo a las estadísticas llevadas por la Sociedad.

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

3.5.2 Reconocimiento y valuación

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance,

cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.7 PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Activos a costo amortizado

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
 - (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo, y
 - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultado integral.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultado integral.

3.8 INVENTARIOS

Los inventarios son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización. Dado que los inventarios de la Sociedad no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la ad-

quisición de esos activos. El costo se determina a partir del método del costo promedio ponderado.

La Sociedad clasifica a los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados.

3.9 CRÉDITOS POR VENTA Y OTROS CRÉDITOS NO FINANCIEROS

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una provisión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

3.10 DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han ad-

quirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

3.11 PRÉSTAMOS

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valoran al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos de transacción pagados para la obtención de líneas de crédito son reconocidos como costos directos de transacción siempre que sea probable que se vaya a disponer de parte o de la totalidad de la línea de crédito. En este caso, los costos de transac-

ción son diferidos hasta que se disponga de dichos fondos y se amortizan en el período de la línea de crédito relacionada.

3.12 COSTOS POR PRÉSTAMOS

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren. La Sociedad no ha capitalizado intereses al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

3.13 IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

3.13.1 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

El gasto por impuestos del período comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto se reconoce en resultados, excepto en la medida en que este se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que

surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

3.13.2 Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este im-

puesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad no posee saldos de impuestos a la ganancia mínima presunta al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

3.14 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

3.14.1 Beneficios a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Sociedad durante el período contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar la Sociedad por tales servicios:

(a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

(b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

3.14.2 Planes de beneficios definidos

La Sociedad opera planes de beneficios definidos. Estos planes establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de estos planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha de cierre del ejercicio. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en otro resultado integral en el período en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado.

3.15 PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integral.

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurran o no ocurran uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos, para liquidarlo sea remota.

3.16 SALDOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS

Los créditos y deudas con las sociedades controladas, las controlantes y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

3.17 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Sociedad que se describen a continuación. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados se produce en el momento de la prestación del servicio. Las ventas no facturadas al cierre del período se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Dirección, que comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada período.

3.18 PATRIMONIO

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de cierre. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias, aunque tales partidas no hubieran existido en caso de haberse aplicado las NIIF con anterioridad.

(a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto. El ajuste derivado de su reexpresión se expone dentro de la cuenta "Ajuste de capital".

(b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y

previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

(c) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

(d) Restricciones sobre la distribución de ganancias

El estatuto social establece que, en el marco del Programa de Propiedad Participada, la Sociedad emitirá Bonos de Participación para el personal en los términos del artículo 230 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, de forma tal de distribuir como bonificación el 0,5% de las ganancias después de impuestos.

A raíz de los compromisos asumidos en la obtención de préstamos financieros, EJE SA, directa o indirectamente, no podrá distribuir o pagar dividendos excepto que, luego de dar efecto pro-forma a la transacción, el ratio Deuda financiera / EBITDA sea menor que 1 durante el año 2016. En caso que el ratio se encuentre entre 1 y 1,5 el pago de dividendos no podrá ser por un monto superior a \$7.000.000.

(e) Otros resultados integrales

Representa el reconocimiento, realizado al cierre del ejercicio, de los resultados actuariales asociados a los planes de beneficios al personal de la Sociedad.

Los otros resultados integrales acumulados con saldo deudor corresponden a disminuciones patrimoniales no reconocidas en los resultados no integrales y por lo tanto constituyen una restricción a la distribución de ganancias.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, la Sociedad considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican en la industria eléctrica y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

(a) Deterioro del valor de los activos

El valor recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Este proceso de valoración implica el uso de métodos como el método de flujo de fondos descontado. Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos de sueldo, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambios en el futuro cercano.

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que una UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flu-

jos de fondos de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de los inventarios, el marco regulatorio de la industria energética (principalmente los reconocimientos de precios esperados y mecanismos de compensación de gastos), las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en la revisión de los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, no detectó indicios del mismo sobre los activos de larga duración. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se registraron pérdidas por deterioro.

(b) Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamos fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales.

(c) Reconocimiento de ingresos

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para reconocer los ingresos por distribución de energía que no han sido facturados a la fecha de presentación de los estados financieros. Estas estimaciones se realizan en base a la evaluación de diversos aspectos, como la variación en las mediciones al inicio y cierre de cada período, la experiencia histórica, etc. La provisión con cargo a resultados por ingresos no facturados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se expone en la nota 7.

Si la estimación de los ingresos no facturados respecto del total a facturar difiriese un 5% en el consumo respecto de las estimaciones hechas por la Dirección, el importe de los ingresos ordinarios reconocidos en el año se incrementaría en \$7,9 millones si la estimación realizada incrementara, o se disminuiría en \$ 7,9 millones si la estimación realizada disminuyera. El análisis de sensibilidad realizado no contempla variaciones en los precios debido a que la estimación registrada se realizó con el cuadro tarifario vigente a las fechas de consumo.

(d) Obligaciones por beneficios a empleados

El valor actual de las obligaciones por beneficios a empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis.

Las hipótesis usadas para determinar el costo neto por beneficios incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a empleados.

La Sociedad determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios. Otras hipótesis clave para las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la Nota 21 se incluye información adicional al respecto.

(e) Provisiones y contingencias

La Sociedad está sujeta a los procedimientos, juicios y otros reclamos laborales, asuntos civiles, fiscales, regulatorios y otros. Con el fin de determinar el nivel adecuado de las provisiones, la Dirección evalúa la probabilidad de que cualquier veredicto o sentencia resulte adversa, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de los posibles resultados. Asesores legales internos y externos son consultados sobre estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un cuidadoso análisis de cada causa. La estimación de re-

sultados puede cambiar en el futuro en función a los nuevos hechos ocurridos, los cambios en los antecedentes jurisprudenciales y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos.

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procedimientos legales no se puede estimar con certeza. La Dirección, con la asistencia de

sus asesores legales (abogados) revisa periódicamente el estado de cada litigio importante y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una provisión.

Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Dirección a la fecha de preparación de los estados financieros, y teniendo en cuenta nuestras estrategias de litigio y de resolución / liquidación. Estas estimacio-

nes son principalmente elaboradas con la ayuda de un asesor legal. Sin embargo, si las estimaciones de la Dirección resultan ser incorrectas, las provisiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material adverso en los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

(f) Provisión para deudores incobrables

La provisión para deudores incobrables de la Sociedad se constituye en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.



5 ASPECTOS FISCALES

Con fecha 11 de diciembre de 2007 se recibió de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) una Resolución de Determinación de Oficio que comunica ajustes en el Impuesto a las Ganancias correspondiente al período 2001–2003 por un monto de \$9.129.898 de capital que surgen principalmente por i) Gravabilidad de las Obras confeccionadas con fondos FEDEI que se incorporan a la unidad de afectación ii) intereses presuntos determinados por diferencias entre las tasas devengadas por préstamos entre empresas relacionadas. La Sociedad cuenta con argumentos para afirmar que el reclamo no prosperaría, ya que de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión las obras ejecutadas con fondos FEDEI integran la Unidad de Afectación, la que revierte al Concedente al momento de extinción de la Concesión. Respecto al reclamo de intereses presuntos, por la vinculación que existe entre las empresas que dispusieron los fondos, se presenta como evidente que estas operaciones fueron realizadas en interés de la Sociedad, por lo que quedaría satisfecha la condición establecida por el N° art. 73 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

Con fecha 30 de abril de 2009, EJE SA acreditó ante el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN) el acogimiento parcial al régimen de regularización de impuestos establecido por la Ley N° 26.476. El acogimiento se efectuó por un monto de \$1.176.137. En consecuencia, la causa siguió su trámite, por los importes no consentidos.

Con fecha 18 de febrero de 2010 se notificó a EJE SA la Resolución N° 07/10 (DV RSAL), por la cual se resolvió aplicar a la empresa una multa equivalente al 70% del importe del Impuesto a las Ganancias omitido dentro de la escala prevista en el artículo N° 45 de la Ley N° 11.683, cuyo importe total (por los ejercicios fiscales 2001/2002/2003) ascendió a la suma de \$5.873.081.

Con fecha 11 de marzo de 2010 EJE SA interpuso recurso de apelación ante el TFN contra dicha resolución. También se solicitó la acumulación de ambos expedientes. Con fecha 15 de diciembre de 2011, se notificó el decreto por el cual el Tribunal Fiscal de la Nación dispuso la acumulación de ambos expedientes.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el caso se encuentra en etapa probatoria.



En concordancia con la Sociedad, sus asesores legales sostienen que el Tribunal Fiscal de la Nación daría lugar a la posición de EJE SA, por lo que no se generaría ningún impacto negativo significativo sobre su situación financiera.

6 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Activos Financieros		
Activos financieros a costo amortizado		
- Créditos por venta y otros créditos (1)	460.482.080	328.381.721
- Efectivo y equivalentes de efectivo	10.430.976	10.353.509
Total	470.913.056	338.735.230
Pasivos financieros		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	218.671.400	162.877.157
- Préstamos (excluye arrendamientos financieros)	235.418.681	100.932.214
Total	454.090.081	263.809.371

(1) Se excluyeron los anticipos a proveedores, créditos fiscales, depósitos en garantía, préstamos al personal y diversos, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(2) Se excluyeron los depósitos en garantía, los adelantos de usuarios para obras, las deudas fiscales y deudas varias a pagar, ya que el análisis solo considera los pasivos financieros.

Los arrendamientos financieros son excluidos del alcance de la NIIF 7.

A continuación se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016			
Ingresos por intereses	4.679.379	-	4.679.379
Gastos por intereses de préstamos	-	(71.203.190)	(71.203.190)
Diferencia de cambio	-	(3.099.920)	(3.099.920)
Intereses comerciales (1)	22.467.451	-	22.467.451
Total	27.146.830	(74.303.110)	(47.156.280)
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015			
Ingresos por intereses	6.570.294	-	6.570.294
Gastos por intereses de préstamos	-	(30.492.243)	(30.492.243)
Diferencia de cambio	-	(614.471)	(614.471)
Intereses comerciales (1)	13.011.725	-	13.011.725
Total	19.582.019	(31.106.714)	(11.524.695)

(1) Incluidos en otros ingresos y egresos (operativos)

7 CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS

No corrientes

Diversos

Total otros créditos no corrientes

Corrientes

Deudores por ventas

Programa Convergencia (Nota 1.1.3)

Diferencia cuadro tarifario Mayo 2016 no aplicado (Nota 1.1.3)

Energía en medidores

Subsidios a Cobrar SUSEPU

Deudores en gestión judicial

Provisión para deudores incobrables (Anexo V)

Impuestos provinciales y municipales

Total créditos por venta corrientes

Corrientes

Créditos con partes relacionadas (Nota 18)

Crédito con IVUJ

Anticipos a proveedores

Créditos fiscales

Depósitos en garantía

Anticipos de sueldos

Diversos

Total otros créditos corrientes

Total créditos por venta y otros créditos corrientes

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
	27.366	45.609
	27.366	45.609
	221.505.801	206.099.951
	54.256.943	10.337.454
	33.543.202	-
	158.436.955	89.875.192
	7.022.871	4.973.244
	203.095	215.517
	(3.614.031)	(3.268.351)
	(18.177.150)	(8.662.957)
	453.177.686	299.570.050
	1.444.607	23.292.402
	5.859.787	5.519.269
	15.284.790	27.344.283
	232.915	7.879.898
	51.800	51.800
	2.866.339	2.105.723
	6.163.584	2.320.227
	31.903.822	68.513.602
	485.081.508	368.083.562

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos a largo plazo no difiere significativamente de su valor razonable medido utilizando una tasa de descuento de mercado. El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos de la Sociedad están denominados en su totalidad en pesos argentinos.

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas son los siguientes:

Saldo al 1 de enero de 2015

Aumentos (1)

Importes utilizados

Saldos al 31 de diciembre de 2015

Aumentos (1)

Importes utilizados

Saldos al 31 de diciembre de 2016

**Provisión para
créditos por venta**

3.078.615

675.198

(485.462)

3.268.351

693.564

(347.884)

3.614.031

(1) Dichos movimientos han sido incluidos en los gastos de comercialización.

8 ACTIVOS INTANGIBLES

	Derechos por concesión
Importe neto en libros al 1 de enero de 2015	283.787.784
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015	
Altas	43.183.614
Amortización	(9.224.413)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2015	317.746.985
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016	
Altas	51.276.818
Amortización	(10.533.920)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2016	358.489.883

9 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Efectivo en caja y bancos	3.672.268	5.652.128
Valores a depositar	6.758.708	4.701.381
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.430.976	10.353.509

10 CAPITAL SOCIAL

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 era el siguiente:

Capital	Valor nominal (Pesos)
Acciones ordinarias Clase A	26.095.000
Acciones ordinarias Clase B	19.955.000
Acciones ordinarias Clase C	5.116.667
Total al 31 de diciembre de 2016	51.166.667
Total al 31 de diciembre de 2015	51.166.667

El capital suscrito e integrado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se compone de 51.166.667 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

11 DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

Corrientes

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Proveedores por compra de energía	30.240.412	9.933.402
Proveedores comunes	81.822.995	79.424.782
Provisión facturas a recibir	69.353.546	48.852.516
Programa de Convergencia Tarifaria	-	6.321.501
Contribuciones de clientes	4.127.308	1.276.011
Otras deudas comerciales	7.359.560	-
Total deudas comerciales corrientes	192.903.821	145.808.212
Obras ejecutadas no finalizadas	56.827.791	138.583.728
Partes relacionadas (Nota 18)	26.681.217	16.085.998
Depósitos en garantía	7.896.832	7.754.052
Dividendos a pagar	8.000.000	-
FONSIP a pagar	5.854.874	3.363.789
Recaudación Agua de los Andes	2.573.230	2.258.958
Diversas	8.269.908	3.395.328
Total otras deudas corrientes	116.103.852	171.441.853
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	309.007.673	317.250.065

12 REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Retenciones y cargas sociales a pagar	7.798.054	5.691.542
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	32.283.730	23.045.323
Diversos	3.164.279	2.398.215
Total	43.246.063	31.135.080

13 PRÉSTAMOS	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Corrientes		
Préstamos con entidades financieras	184.522.337	86.952.476
Arrendamientos financieros	1.131.779	946.575
Total préstamos corrientes	185.654.116	87.899.051
No corrientes		
Préstamos con entidades financieras	50.896.344	13.979.738
Arrendamientos financieros	1.165.080	2.357.045
Total préstamos no corrientes	52.061.424	16.336.783
Total préstamos	237.715.540	104.235.834

Evolución de los préstamos:

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016

Importe en libros al 31 de diciembre de 2015

Devengamiento de intereses	60.415.537
Pagos de intereses	(59.360.772)
Pagos de capital y cancelación de adelantos en cuenta corriente	(495.296.765)
Toma de préstamos	627.721.706
Importe en libros al 31 de diciembre de 2016	237.715.540

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015

Importe en libros al 1 de enero de 2015

Devengamiento de intereses	31.756.642
Pagos de intereses	(30.609.191)
Pagos de capital y cancelación de adelantos en cuenta	(222.787.233)
Toma de préstamos	218.690.677
Importe en libros al 31 de diciembre de 2015	104.235.834

Las características principales del endeudamiento la Sociedad se describen a continuación:

	Tasa de interés	Vencimiento	Amortización	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Préstamos a tasa variable:					
- ICBC / Banco Ciudad / Banco Nación / Banco Hipotecario / Banco Itaú Argentina	(1)	Dic-16	Trimestral	-	31.607.208
- ICBC / Banco Ciudad / Banco Nación / Banco Hipotecario / Banco Itaú Argentina	(1)	Mar-19	Trimestral	50.334.469	-
- Banco Santiago del Estero	(2)	May-17	Mensual	7.560.884	-
- Banco Santiago del Estero	(2)	May-17	Mensual	807.249	2.421.969
- Banco Santiago del Estero	(3)	Jun-18	Mensual	6.057.324	10.096.877
- Banco Santiago del Estero	(4)	Ago-16	Mensual	-	1.075.956
- Banco Santiago del Estero	(4)	May-17	Mensual	5.113.082	-
- Supervielle	(2)	Sep-16	Mensual	-	5.941.238
-CMF		Ene-17	Mensual	1.013.973	-
- HSBC	(5)	Ene-17	Mensual	551.506	-
- HSBC	(5)	Nov-17	Mensual	5.581.345	-
- HSBC	(5)	Ene-16	Mensual	-	640.007
- HSBC	(5)	May-16	Mensual	-	2.534.301
- HSBC	(6)	May-17	Mensual	3.766.029	-
- San Juan	(2)	Sep-18	Mensual	6.290.955	8.580.705
-Banco Provincia de Bs.As.	(7)	Febr-20	Mensual	5.128.474	-
-Banco Hipotecario	(6)	Abr-19	Trimestral	8.896.073	-
-Banco Hipotecario	(6)	May-18	Mensual	14.191.592	-
Total préstamos a tasa variable				115.292.955	62.898.261

(1) BADLAR corregida + 600 puntos básicos (2) BADLAR corregida + 550 puntos básicos (3) BADLAR corregida + 700 puntos básicos (4) BADLAR corregida + 425 puntos

(5) BADLAR corregida + 400 puntos (6) BADLAR corregida + 500 puntos (7) BADLAR + 200 puntos

	Tasa de interés	Vencimiento	Amortización	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Préstamos a tasa fija:					
- HSBC	31%	Sep-16	Mensual	-	4.025.640
- Superville	34%	Ago-17	Mensual	5.392.900	-
- ICBC	32%	Ago-17	Mensual	15.013.356	-
- Nación	25%	Jun-17	Mensual	15.267.123	-
- Galicia	28,5%	Ene-16/Abr-16	Mensual	-	9.384.281
- Banco Santiago del Estero	32%	Jul-17	Mensual	17.791.507	-
- Banco Santiago del Estero	25%	Oct-17	Mensual	924.972	1.933.357
- Banco de Inversiones y Comercio Exterior	26,5	Dic-16	Mensual	-	1.191.730
Descubiertos bancarios	Fija			65.735.868	21.498.945
Total préstamos a tasa fija				120.125.726	38.033.953
Total préstamos				235.418.681	100.932.214
	Tasa de interés	Vencimiento	Amortización	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Arrendamientos financieros:					
-CMF	22%	Jul-17/Set-18	Mensual	2.296.859	3.303.620
Total				2.296.859	3.303.620

El valor razonable de los préstamos se aproxima a su importe en libros debido a que el impacto del descuento no es significativo.

La totalidad de los préstamos la Sociedad están denominados en Pesos Argentinos.

Préstamos sindicados con entidades financieras:

Con fecha 18 de diciembre de 2014, la Sociedad ha tomado un préstamo sindicado constituido con los bancos Industrial and Commercial Bank of China S.A. (ICBC), Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario S.A. y Banco Itaú Argentina S.A., por el monto de \$65.000.000, a un plazo de 36 meses, con amortización trimestral a partir del primer año y sin garantías, el cual fue cancelado en marzo 2016.

Con fecha 18 de marzo de 2016, la Sociedad ha tomado un préstamo sindicado constituido con los bancos Industrial and Commercial Bank of China S.A. (ICBC), Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Hipotecario S.A. y Banco Itaú Argentina S.A., por el monto de \$60.000.000, a un plazo de 36 meses, con amortización trimestral a partir del primer año y sin garantías.

De los términos y condiciones correspondientes al préstamo, se incluyen ciertos compromisos estándares para estas operaciones, medibles según NCP ARG y definiciones contractuales, entre los que cabe mencionar:

- Máximo índice de endeudamiento: que el ratio entre deuda financiera total como numerador y EBITDA como denominador sea igual o menor a 2 durante el 2016, 1,75 durante 2017 y 1,5 durante 2018;
- Índice de cobertura de intereses: que el ratio entre EBITDA como numerador y servicio de deuda anual como denominador sea igual o mayor a 1,75 durante los años 2016 y 2017, y a 2,25 durante el 2018;
- Que el patrimonio neto sea como mínimo igual a \$200.000.000.
- Restricción de distribución de utilidades: que el ratio entre deuda financiera total como numerador y EBITDA como denominador sea menor o igual a 1. En caso que el ratio se encuentre entre 1 y 1,5 el pago de dividendos no podrá ser por un monto superior a \$7.000.000.

De acuerdo con los mencionados acuerdos, ante un evento de incumplimiento se produce, salvo en el caso de la obtención de una dispensa por escrito de las entidades financieras, la caducidad de plazos y el vencimiento íntegro de los préstamos. Respecto de los compromisos financieros precedentes, al 31 de diciembre 2016, los índices mencionados se encuentran dentro de los límites establecidos.



Arrendamientos financieros:

Durante el año 2016 la Sociedad suscribió un contrato de Leasing para la provisión de vehículos, los cuales establecen pagos de 36 cuotas mensuales, con opciones de compra, que podrán ejercerse en el mes de mayo de 2019.

Obligaciones por arrendamientos financieros	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Hasta un año	1.131.779	946.575
De uno a dos años	1.092.473	1.316.730
De dos a tres años	72.607	1.040.315
Valor actual de las obligaciones por arrendamientos	2.296.859	3.303.620

Las obligaciones por arrendamientos financieros suscriptas por la Sociedad se encuentran efectivamente garantizadas debido a que los derechos de propiedad sobre los activos serían restituidos al arrendador en caso de incumplimiento.

14 DEUDAS FISCALES

No corriente	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Financiación impuestos nacionales	165.730	298.313
Total deudas fiscales no corrientes	165.730	298.313
Débito fiscal IVA a pagar	1.604.498	3.477.257
Impuestos municipales a pagar	14.615.214	6.848.570
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	564.974	236.802
Retenciones y percepciones a pagar	5.701.896	1.732.149
Otros	2.016.036	1.089.292
Total deudas fiscales corrientes	24.502.618	13.384.070

15 PROVISIONES Y LITIGIOS

	Provisiones por juicios
Saldo al 1 de enero de 2016	7.287.929
Aumentos	3.504.000
Importes utilizados	(3.033.181)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	7.758.748
Saldo al 1 de enero de 2015	5.432.606
Aumentos	2.773.907
Importes utilizados	(918.584)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	7.287.929

16 INGRESOS POR VENTAS

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Ingresos por distribución de energía eléctrica	831.720.466	444.900.057
Otros ingresos por servicios	80.729.298	340.246.304
Ingresos Programa Convergencia (Nota 1.1.3)	49.816.398	100.000.000
Diferencia cuadro tarifario Mayo 2016 no aplicado (Nota 1.1.3)	33.543.202	-
Total	995.809.365	885.146.361

17 GASTOS POR NATURALEZA (INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. I.B) DE LA LEY 19.550)

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compra de energía, potencia y gas	379.386.000	-	-	379.386.000
Servicios prestados por terceros	72.931.904	27.947.288	52.809.623	153.688.815
Sueldos, cargas sociales y otros gastos en personal	102.744.836	50.744.541	55.995.642	209.485.019
Reparaciones y mantenimientos	27.454.767	771.645	4.434.456	32.660.868
Impuestos, tasas y contribuciones	5.340	20.932.532	23.107.238	44.045.110
Materiales varios, combustibles y lubricantes	35.379.534	1.284.066	1.546.605	38.210.205
Amortización de activos intangibles	10.533.920	-	-	10.533.920
Otros gastos	686.725	7.677.097	5.084.738	13.448.560
Multas	5.792.446	-	2.676.902	8.469.348
Comisiones bancarias	-	9.734.219	-	9.734.219
Contingencias de juicios	-	3.504.000	-	3.504.000
Alquileres	152.341	2.485.378	51.304	2.689.023
Seguros y limpieza	15.653	4.218.377	25.579	4.259.609
Viáticos y gastos de viajes	532.910	1.579.962	641.325	2.754.197
Teléfono, correo, mensajería y comunicaciones	2.134.016	894.585	156.813	3.185.414
Provisión para deudores incobrables	-	-	693.564	693.564
Honorarios a directores y síndicos	-	238.000	-	238.000
Indemnizaciones	24.971	200.310	336.907	562.188
Total	637.775.363	132.212.000	147.560.696	917.548.059

17 GASTOS POR NATURALEZA (INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. I.B) DE LA LEY 19.550)

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compra de energía, potencia y gas	185.650.000	-	-	185.650.000
Servicios prestados por terceros	255.547.166	21.959.165	38.810.710	316.317.041
Sueldos, cargas sociales y otros gastos en personal	77.797.727	37.197.502	41.576.299	156.571.528
Reparaciones y mantenimientos	40.516.274	949.778	3.121.544	44.587.596
Impuestos, tasas y contribuciones	10.161	14.273.175	18.597.511	32.880.847
Materiales varios, combustibles y lubricantes	64.265.183	889.594	1.413.658	66.568.435
Amortización de activos intangibles	9.224.413	-	-	9.224.413
Otros gastos	6.168.715	5.234.538	3.954.908	15.358.161
Multas	4.378.884	7.000	2.484.161	6.870.045
Comisiones bancarias	-	4.360.688	-	4.360.688
Contingencias de juicios	-	2.773.908	-	2.773.908
Alquileres	174.051	2.004.305	74.756	2.253.112
Seguros y limpieza	37.173	2.920.397	10.668	2.968.238
Viáticos y gastos de viajes	436.296	1.269.075	259.557	1.964.928
Teléfono, correo, mensajería y comunicaciones	1.415.742	461.267	167.674	2.044.683
Provisión para deudores incobrables	-	-	675.198	675.198
Honorarios a directores y síndicos	-	279.800	-	279.800
Indemnizaciones	82.125	378.194	24.927	485.246
Total	645.703.910	94.958.386	111.171.571	851.833.867

18 INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

La entidad controladora de la Sociedad es la Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (CEI S.A.).

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016	Ventas	Compras y gastos	Ingresos financieros	Gastos financieros
Otras sociedades relacionadas				
EJSED SA	3.259.685	(28.673.284)	3.905.583	(115.998)
EDET S.A.	-	(419.264)	-	-
DIMATER S.A.	4.133.254	(18.089.117)	-	(114.371)
CEI S.A.	-	(56.400)	-	(279.425)
NOANET S.A.	137.923	(29.469.707)	-	-
ECOS S.A.	29.960	(57.253.936)	-	(566.939)
Total	7.560.822	(133.961.708)	3.905.583	(1.076.733)
	Ventas/ Otros ingresos	Compras y gastos	Ingresos financieros	Gastos financieros
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015				
Otras sociedades relacionadas				
EJSED SA	2.592.655	(23.517.885)	5.485.130	-
EDET S.A.	-	(241.020)	-	-
DIMATER S.A.	10.354.727	(15.738.262)	-	-
CEI S.A.	-	-	-	(547.397)
NOANET S.A.	31.416	(21.392.524)	-	-
ECOS S.A.	1.416	(41.553.077)	-	(289.324)
CARTELLONE ENERGÍA Y CONCESIONES S.A.	-	(48.446)	-	-
Total	12.980.214	(102.491.214)	5.485.130	(836.721)

El siguiente cuadro detalla los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Créditos por venta y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
31 de diciembre de 2016		
Sociedad controlante		
CEI SA	-	406.348
Otras sociedades relacionadas		
EJSED SA	992.626	2.841.220
EDET S.A.	-	34.892
DIMATER S.A.	449.874	2.967.485
NOANET S.A.	540	9.412.163
ECOS S.A.	1.567	11.019.109
Total	1.444.607	26.681.217
31 de diciembre de 2015		
Sociedad controlante		
CEI SA	-	264.045
Otras sociedades relacionadas		
EJSED SA	21.892.171	4.283.809
EDET S.A.	-	78.208
DIMATER S.A.	1.294.487	764.270
NOANET S.A.	3.025	4.212.712
UTE-SIMECOM NOANET	102.719	34.531
ECOS S.A.	-	6.448.423
Total	23.292.402	16.085.998

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 no se otorgaron remuneraciones al personal clave de la Dirección.
Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 ascendieron a \$279.800.

19 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

19.1 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales EJE SA está expuesto al cierre de cada período. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de EJE SA se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está coordinada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los

riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

19.1.1 Riesgo de mercado

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a corto y mediano plazo. La

Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes y financiamientos alternativos.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016, el endeudamiento de la Sociedad que devenga tasas de interés variable se mantiene en pesos argentinos. La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda en la que están denominados:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Préstamos con entidades financieras a tasa variable		
Pesos argentinos	115.292.955	62.898.261
Subtotal préstamos a tasa variable	115.292.955	62.898.261
Préstamos con entidades financieras a tasa fija		
Pesos argentinos	120.125.726	38.033.953
Subtotal préstamos a tasa fija	120.125.726	38.033.953
Total préstamos (sin leasing)	235.418.681	100.932.214

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/(disminución) del 5% en las tasas de interés variables en generaría la siguiente (disminución) /incremento de la ganancia del ejercicio antes de impuestos:

Préstamos a tasa variable

	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015
	Incremento / disminución en puntos básicos	Impacto en el resultado antes de impuestos Ganancia/(Pérdida)	Impacto en el resultado antes de impuestos Ganancia/(Pérdida)
Pesos argentinos	+500	(5.764.648)	(2.715.878)
Pesos argentinos	-500	5.764.648	2.715.878

Riesgo de tipo de cambio

Dado que la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no tiene una posición significativa en moneda extranjera, la misma no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de aumento de precios de los insumos empleados en el curso ordinario de sus negocios. En particular, debido a que las tarifas cobradas por la Sociedad a sus clientes se encuentran reguladas, está expuesta al riesgo de no poder trasladar al precio/tarifa los aumentos en sus costos operativos. Para administrar su exposición a este riesgo, la Sociedad posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

19.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los grandes clientes, cooperativas y otros clientes, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos.

En relación con los créditos por venta y otros créditos, el 100% del saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se distribuye en 205.970 clientes cautivos, por lo que ninguno de ellos representa una porción significativa del total.

En lo referente al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro

a los clientes implica que no se acumulen individualmente montos muy significativos. El corte de suministro es una potestad de la Sociedad ante incumplimientos de parte de los clientes, herramienta que se utiliza y facilita el proceso de control de riesgo de crédito.

19.1.2.1 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la categoría de crédito a la que pertenecen tal como se informan en la tabla adjunta. Estos clientes no poseen un análisis de calificación crediticia.

Respecto de bancos, instituciones financieras y agentes recaudadores, sólo se acepta a instituciones financieras con alta calidad crediticia.

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Créditos por venta y otros créditos		
Cientes sin rating crediticio externo:	458.236.324	326.130.803
Total créditos por venta y otros créditos que no están en mora ni que deterioraron su valor	458.236.324	326.130.803
Efectivo en banco y equivalentes de efectivo (1)	10.430.976	10.353.509
Total	468.667.300	336.484.312

(1) Corresponde al dinero en efectivo y cuentas bancarias incluidos dentro de la línea "Efectivo y equivalentes de efectivo" del estado de situación financiera.

19.1.2.2 Activos financieros en mora o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2016, el importe de los activos financieros que han sufrido deterioro del valor y que se han provisionado ascendió a \$ 3.614.031 al 31 de diciembre de 2016 (\$3.268.351 al 31 de diciembre de 2015).

El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2016	482.974	38.995	26.894	3.065.168	3.614.031
31 de diciembre de 2015	212.127	26.310	152.697	2.877.217	3.268.351

La máxima exposición la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de cada activo financiero en los estados financieros, luego de deducir las provisiones correspondientes. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

19.1.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas, por montos suficientes para so-

portar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativa de los mercados de deuda y de capitales.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un

análisis de los pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha del estado de situación financiera hasta su fecha de vencimiento contractual.

31 de diciembre de 2016	Hasta 3 meses	De 3 a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Total
Préstamos	113.394.405	113.017.182	64.850.758	17.627.958	308.890.302
Arrendamientos financieros	948.000	2.172.052	1.212.777	115.933	4.448.762
Total	114.342.404	115.189.234	66.063.535	17.743.891	313.339.064
31 de diciembre de 2015					
Préstamos	40.885.063	66.559.339	20.211.620	3.440.432	131.096.454
Arrendamientos financieros	546.526	1.639.623	1.820.004	834.926	4.841.079
Total	41.431.589	68.198.962	22.031.624	4.275.358	135.937.533

Los importes detallados en la tabla adjunta corresponden a los flujos de efectivo contractuales estimados sin descontar.

19.1.4 Estimación del valor razonable

La Sociedad no posee activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

19.2 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de con-

tinuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Sociedad no tiene requisitos de capital regulatorio.

20 ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los movimientos netos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido han sido los siguientes:

Impuesto diferido neto	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	(342.285)
Cargo imputado al estado de resultados (Ganancia)	6.577.558
Cargo imputado al otro resultado integral (Ganancia)	(593.133)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	5.642.140
Cargo imputado al estado de resultados (Ganancia)	5.999.408
Cargo imputado al otro resultado integral (PÉRDIDA)	674.932
Saldo al 31 de diciembre de 2016	12.316.480

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

Activo por impuesto diferido	Créditos por ventas	Inventarios	Beneficios al personal	Provisiones	Otros créditos	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	95.574	556.340	(7.333.004)	1.842.397	1.361.889	11.189.204
Cargo imputado al estado de resultados	(285.511)	216.062	2.794.504	-	(1.875.681)	849.374
Cargo imputado al ORI	-	-	(593.133)	-	-	(593.133)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(189.937)	772.402	9.534.375	1.842.397	(513.792)	11.445.445
Cargo imputado al estado de resultados	(1.002.868)	98.581	2.668.872	-	2.570.948	4.335.534
Cargo imputado al ORI	-	-	674.932	-	-	674.932
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(1.192.804)	870.983	12.878.179	1.842.397	2.057.156	16.455.910

Pasivo por impuesto diferido	Activos intangibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	(11.531.489)	(11.531.489)
Cargo imputado al estado de resultados	5.728.184	5.728.184
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(5.803.305)	(5.803.305)
Cargo imputado al estado de resultados	1.663.875	1.663.875
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(4.139.430)	(4.139.430)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad imponible o diferentes entidades imponibles donde existe una intención de cancelar los saldos en forma neta. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente, se exponen en el estado de situación financiera:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Activo por impuesto diferido	16.455.910	11.445.445
Pasivo por impuesto diferido	(4.139.430)	(5.803.305)
Posición diferida neta	12.316.480	5.642.140

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

La Sociedad ha reconocido activos por impuesto diferido por \$16.455.910, a compensar en ejercicios futuros contra ganancias fiscales.

21 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Planes de beneficios definidos

De acuerdo con la Ley Provincial N° 4.879/95, el personal transferido por la D.E.J. a EJE SA mantuvo los derechos y obligaciones y garantías establecidos en las Leyes Provinciales Nos. 4.879/95, 4.312/87 y 4.364/88, continúa el encuadre en la Convención Colectiva de Trabajo vigente

para los trabajadores del sector eléctrico y fue asegurada la continuidad de la relación jurídica y laboral.

Los convenios colectivos de trabajo suscriptos contemplan para los trabajadores que se acogan al beneficio de la jubilación ordinaria, una bonificación especial a cargo de la Sociedad y retribuciones especiales por años de servicio.

Los planes de beneficios determinados son descontados utilizando el método de unidades de beneficios proyectados, a fin de calcular el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo de los servicios del ejercicio presente.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

Pasivo reconocido	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	36.794.795	27.241.070
Total pasivo reconocido	36.794.795	27.241.070

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos. El detalle del cargo reconocido en el estado de resultados integrales es el siguiente:

Cargo neto por planes de beneficios definidos	2016	2015
31 de diciembre		
Reconocido en el estado de resultados (1)		
Costo del servicio presente	2.778.905	2.416.280
Gastos por intereses	10.453.976	8.112.689
Total reconocido en el estado de resultados	13.232.881	10.528.969
Reconocido en otro resultado integral		
(Ganancias) Pérdidas actuariales por cambios en las suposiciones financieras	1.928.378	(1.694.666)
Total reconocido en otros resultados integrales	1.928.378	(1.694.666)
Total	15.161.259	8.834.303

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

	Total
Pasivo reconocido al 1 de enero de 2015	20.951.439
Cargo a resultado	10.528.969
Cargo a otros resultados integrales	(1.694.666)
menos: Pagos efectuados	(2.544.672)
Pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2015	27.241.070
Cargo a resultado	11.543.770
Cargo a otros resultados integrales	239.267
menos: Pagos efectuados	(2.229.312)
Pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2016	36.794.795

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Tasa de descuento (real)	5%	6%
Incremento salarial (real)	1%	1%

A continuación se expone un análisis de sensibilidad considerando una modificación en las tasas de descuento e incremento salarial.

	Jubilación	Años de Servicio	Total	Variación
Original	27.148.331	9.646.464	36.794.795	-
+1% tasa de descuento	24.618.660	9.112.391	33.731.050	-8.33%
-1% tasa de descuento	30.102.870	10.248.260	40.351.130	9.67%
+0.5% crecimiento salarial	28.632.763	9.951.547	38.584.309	4.86%
-0.5% crecimiento salarial	25.766.362	9.357.046	35.123.409	-4.54%

22 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Intereses comerciales	22.467.451	13.011.725
Canon por operador	257.172	1.208.945
Diversos	560.891	356.651
Otros ingresos operativos	23.285.514	14.577.321

23 RESULTADOS FINANCIEROS

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Intereses ganados	4.679.379	6.570.294
Ingresos financieros	4.679.379	6.570.294
Intereses por préstamos bancarios, arrendamientos financieros y otros	(72.283.215)	(32.626.036)
Gastos financieros	(72.283.215)	(32.626.036)
Diferencia de cambio	(3.099.920)	(614.471)
Otros resultados financieros	(3.099.920)	(614.471)
Resultado financiero neto	(70.703.756)	(26.670.213)

24 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Impuesto a las ganancias corriente	16.794.481	14.518.676
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 20)	(5.999.408)	(6.577.558)
Total impuesto a las ganancias	10.795.073	7.941.118

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Resultado antes del impuesto a las ganancias	30.843.064	21.219.602
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	10.795.072	7.426.861
Efectos impositivos por:		
- Gastos no deducibles	412.004	-
- Resultados no imponibles	(254.568)	-
- Diferencia entre pago y DDJJ	(157.435)	514.257
Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias	10.795.073	7.941.118

El cargo por impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otros resultados integrales es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Ganancias y pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	(1.928.378)	1.694.666
Otros resultados integrales	(1.928.378)	1.694.666
Impuesto a las ganancias corriente	-	-
Impuesto a las ganancias diferido	674.932	(593.133)
Total	674.932	(593.133)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores de

Empresa Jujeña de Energía S.A.
(EJE SA)

Domicilio Legal: Independencia 60

San Salvador de Jujuy

C.U.I.T.: 30-68735830-5

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTRODUCCIÓN

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJE SA) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2015, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesionales de Ciencias Económicas de Jujuy, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros, debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EJE SA al 31 de diciembre de 2016, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados financieros de EJE SA surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 31 de diciembre de 2016 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de EJE SA que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 6.254.639, no siendo exigible a dicha fecha;
- c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para EJE SA previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

San Salvador de Jujuy, 15 de marzo de 2017



PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de

Empresa Jujeña de Energía S.A.
(EJE SA)

C.U.I.T.: 30-68735830-5

Domicilio Legal: Independencia 60

San Salvador de Jujuy

I. INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

1. INTRODUCCIÓN

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJE SA), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos examinado los documentos detallados a continuación:

- a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016;
- b) Estado de resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016;
- c) Estado de cambios en el patrimonio por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016;
- d) Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016;
- e) Otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2015, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de Jujuy, tal y

como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. ALCANCE DE NUESTRA EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo a normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., quienes emitieron su informe auditoría sobre estados financieros con fecha 15 de marzo de 2017 sin salvedades en su conclusión. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas tareas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

4. OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EJE SA al 31 de diciembre de 2016, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

No tenemos observaciones que formular en relación con el Inventario y la Memoria.

II. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJE SA), que:

- los estados financieros de Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJE SA), se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes;
- hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ;
- conforme lo dispone el artículo 294 inciso 4) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el artículo 154 de la Resolución General IGJ N° 7/15, hemos verificado la adecuada constitución de la garantía a cargo de los directores de la Sociedad exigida por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

San Salvador de Jujuy, 15 de marzo de 2017.



Hugo Gaido
Presidente



PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

MEMORIAS Y BALANCES 2016

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016
presentados en forma comparativa.

INDICE

MEMORIA

87	Directorio
89	Memoria EJSED SA
91	Gestión de empresa
92	Gestión comercial
92	Gestión técnica
92	Gestión ambiental
93	Unidades de negocios
93	Central hidroeléctrica Reyes
95	Central hidroeléctrica Las Maderas
97	Servicios de generación térmica e híbrida

BALANCE

99	Balance EJSED SA	
100	Información legal	
101	Estado de resultados integrales	
102	Estado de situación financiera	
104	Estado de cambios en el patrimonio	
105	Estado de flujos de efectivo	
107	Notas a los estados financieros:	
	1. Información general	9. Efectivo y equivalentes de efectivo
	2. Bases de presentación	10. Capital social
	3. Políticas contables	11. Deudas comerciales y otras deudas
	4. Cambios en políticas contables bajo NIIF	12. Remuneraciones y cargas sociales
	5. Estimaciones y juicios contables	13. Préstamos
	6. Activos financieros y pasivos financieros	14. Deudas fiscales
	7. Créditos por ventas y otros créditos	15. Ingresos por ventas
	8. Activos intangibles	16. Gastos por naturaleza
		17. Información sobre partes relacionadas
		18. Administración de riesgo financiero
		19. Activo y pasivo por impuesto diferido
		20. Beneficios a empleados
		21. Otros ingresos operativos
		22. Resultados financieros
		23. Impuesto a las ganancias
148	Informe de los auditores independientes	

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Sr. Hugo Gaido

VICEPRESIDENTE

Sr. Antonio Gallart Gabás

DIRECTORES TITULARES

Sr. Antonio Torre

Sr. Horacio Carlos Cristiani

Sr. Juan Manuel Rubio

Sr. Gonzalo Ignacio Soto Serdio

Sr. Rodrigo José Sueiro y Sueiro

DIRECTORES SUPLENTE

Sr. Pablo Edgardo Pérez Burgos

Sr. Rafael Salas Cox

Sr. Mario Antonio Alou

Sr. Gonzalo Palacios Vásquez

Sr. Pablo Fabián Mazzuccelli

Sr. Francisco Sánchez Hormazábal

Sr. Cesar Gabriel Cáceres

SÍNDICOS TITULARES

Sr. Miguel Angel Sostres

Sr. Uriel O´Farrell

Sra. Karina Fabiola Solano

SÍNDICOS SUPLENTE

Sr. Federico Reibestein

Sr. Juan Carlos Ismirlian

Sr. Guillermo Luis Vilte

EJECUTIVOS

GERENTE GENERAL

Sr. Ricardo Antonio Aversano

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sr. Rodrigo Ces Gómez

GERENTE COMERCIAL

Sr. Ernesto Horacio Vaccaro

GERENTE TÉCNICO

Sr. Eduardo Román

*Energía
que nos
renueva*

Mejor calidad de vida para las zonas más remotas de la provincia.

MEMORIA

(INFORMACIÓN NO CUBIERTA POR EL INFORME DEL AUDITOR)

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA JUJEÑA DE SISTEMAS ENERGÉTICOS DISPERSOS SOCIEDAD ANÓNIMA (EJSED SA):

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 19.550 (t.o. 1.984) y los Estatutos Sociales, el Directorio somete a consideración de los señores Accionistas la Memoria y los Estados Contables correspondientes al décimo noveno ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El estado de resultados muestra una ganancia después de impuestos de \$14.450.127 y que el Directorio somete a consideración y ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



DIRECTORIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, y según lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 14 de noviembre de 2016, se decidió designar como Directores Titulares a los señores Hugo Gaido, Antonio Gallart Gabás, Antonio Torre, Horacio Carlos Cristiani, Juan Manuel Rubio, Gonzalo Ignacio Soto Serdio y Rodrigo Sueiro y Sueiro. También se designaron como miembros de la Comisión Fiscalizadora a los señores Miguel Ángel Sostres, Uriel O´Farrell y Karina Fabiola Solano.

AUDITORES EXTERNOS

Actuó como auditor externo de la Sociedad, durante el ejercicio 2016, la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.

GESTIÓN DE LA EMPRESA

RESEÑA

El ejercicio 2016 representó para EJSED SA la consolidación operativa de las unidades que la conforman, y otra de nuevos desafíos en línea con las políticas energéticas que imprimió el nuevo Gobierno Provincial.

De este modo, la finalización de este ejercicio encontró a la Compañía operando: i) en el ámbito provincial, en el Mercado Eléctrico Disperso, conformado por los Sistemas Fotovoltaicos Individuales, ii) en el Mercado Eléctrico Mayorista, como Agente Generador para las Centrales HIDROELÉCTRICA REYES e HIDROELÉCTRICA LAS MADERAS y iii) en el Sistema Aislado Provincial, como proveedor de servicios de generación térmica e híbrida en pequeñas localidades dispersas que quedaron pendientes de interconexión.

El gerenciamiento de EJSED SA sigue concentrado en la Gerencia General de EJE SA y la gestión de las unidades de negocio bajo la órbita de la Gerencia Comercial de EJE SA.

Actividad Regulada

La actividad quedó circunscripta a la atención del Mercado Eléctrico sin Redes, caracterizado éste por casi 4.200 equipos individuales de generación de base fotovoltaica.



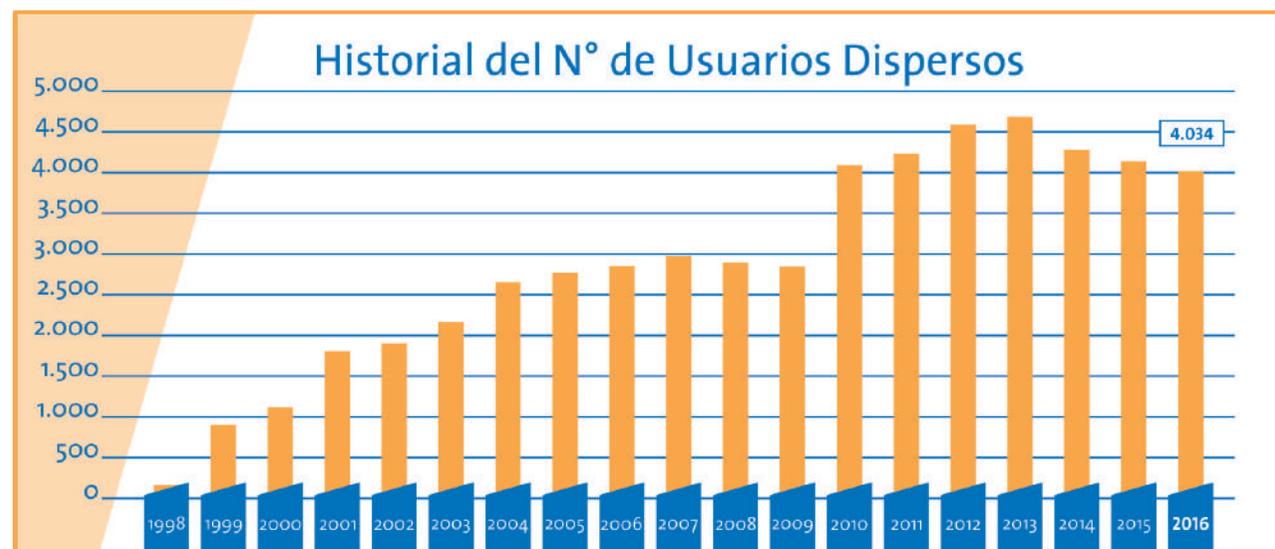
GESTIÓN COMERCIAL

En el año 2016, se distribuyó energía eléctrica a 4.034 usuarios dispersos, totalizando una potencia instalada de 0,413 MWp. Se incluyen cuarenta y dos establecimientos escolares primarios donde el servicio se realiza en Corriente Continua y Corriente Alterna. Este número representa una disminución de 149 usuarios (-3,6%) respecto al año anterior, debido a bajas de servicios por conexiones al servicio suministrado de EJE SA por obras de extensión de redes, y a la emigración de usuarios a los centros poblados.

Se continúa con la operatoria comercial de los promotores zonales de servicio en cuanto a las visitas personalizadas a cada uno de los domicilios para entrega de facturas, cobranzas y recolección de novedades del estado de conservación del equipamiento fotovoltaico.

Actualizaciones del Cuadro Tarifario

Las tarifas del servicio, tal cual lo indicado en Contrato de Concesión, fueron ajustadas en mayo (Resolución SUSEPU N° 116/15) y noviembre (Resolución SUSEPU N° 374/15), resultando una actualización anual del 24,1%.



GESTIÓN COMERCIAL Y TÉCNICA

En función de la pérdida creciente de usuarios, que por diversas causas han solicitado su baja en el servicio, se ha implementado un sistema dedicado a usuarios potenciales situados en la misma ruta de los promotores, a los que se deriva el servicio utilizando el mismo equipo recuperado con motivo de la baja de servicios. Este hecho ha permitido sostener el padrón de clientes conforme al valor indicado en el gráfico anterior.

En cuanto a la gestión técnica, se ejecutaron tareas de reparación y mantenimiento de instalaciones de escuelas, que poseen servicio en corriente alterna. Se ha dado especial atención a aquellas incluidas en los planes de conectividad.

GESTIÓN AMBIENTAL

Se la realiza en el marco de la Ley N° 24.501 de Residuos Peligrosos, efectuando la entrega a una firma local de baterías solares retiradas del servicio durante el año, cumplimentando los manifiestos obligatorios tramitados ante la Dirección de Medio Ambiente de la Provincia.

Se obtuvo la renovación anual del Certificado Ambiental Anual como Generador de Residuos ante la Dirección Provincial de Calidad Ambiental para el cumplimiento de los Manifiestos de ley.

UNIDADES DE NEGOCIOS NO REGULADOS

Los negocios no regulados han pasado a representar una porción importante de la operatoria normal de la Compañía. Dos de las unidades de negocio conformadas, se desarrollan en el Mercado Eléctrico Mayorista, y otra, como proveedora de servicios de generación térmica e híbrida.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA REYES

Es una Central de pasada, con dos ruedas Pelton totalizando 7,2 MW y desde mayo de 2011 opera en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), ejerciendo EJSED SA la operación técnica y su representación legal, y EJE SA, la Prestación de la Función Técnica del Transporte y la gestión comercial.

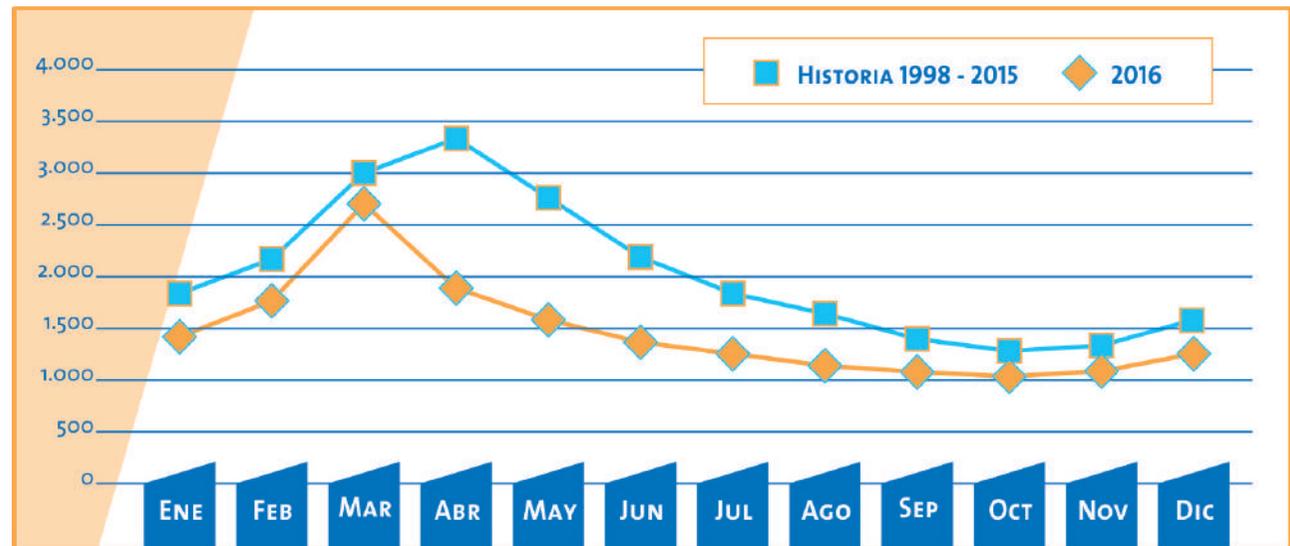
PRODUCCIÓN

El factor de planta del ejercicio alcanzó el 29%, once puntos por debajo del 40% histórico lo que pone de manifiesto una baja disponibilidad hídrica de la cuenca y, probablemente, una disminución del rendimiento de las ruedas Pelton. El factor de planta conseguido supera levemente al conseguido en 1998, cuyo valor del 26% es el más bajo de las 20 crónicas disponibles.

El gráfico siguiente muestra el perfil de energía producida y su comparación con la serie 1998-2015.



CENTRAL HIDROELÉCTRICA REYES



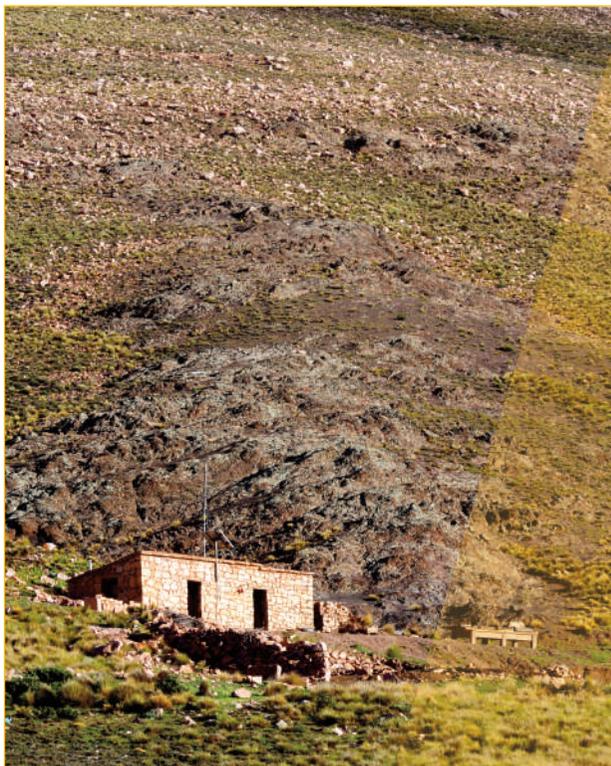
Las actividades realizadas en el ejercicio 2016, tienen como eje la experiencia del colapso de un tramo de la tubería de presión, de 30 pulgadas de diámetro, ocurrida en Julio de 2014 que disparó la necesidad de evaluar el estado de los activos críticos y del entorno geológico del conjunto de instalaciones de la central.

En función de ello y dada la antigüedad de las instalaciones, las actividades se concentraron en la evaluación del sistema de conducción, el monitoreo del sector del arroyo, el tratamiento del entorno geológico del arroyo Aguas Calientes y detección del estado de situación y gestión preventiva de los activos, incluyendo el entorno geológico de la Central. De ésta última, se ha podido apreciar, sobre la base de la información de antiguos operadores y lugareños, una erosión acelerada.

En forma específica y tras el debido análisis, se definió el concepto de despacho seguro y se trabajó en el monitoreo y control de sedimentos y en el sistema de conducción y resto de activos de producción. También se desarrollaron actividades de control y prevención del entorno anexo a Central, dada la afectación geológica que tuvo lugar en el medio tras el colapso mencionado.

GESTIÓN DE SEDIMENTOS

Con el objetivo de mantener una calidad mínima del agua a turbinar, se actuó sobre desarenador, efectuando cambios de tuberías y mantenimiento de válvu-



las. Se determinó el punto de trabajo apropiado y se estableció un sistema de control de sedimentos a la entrada y salida del sistema de conducción con sus reportes respectivos. Las mejoras de gestión quedaron verificadas en el alargamiento del período de uso de los conjuntos aguja-tobera.

GESTIÓN DE ACTIVOS DE CONDUCCIÓN

- **Túnel.** Se mantienen trampas de áridos que, se ha demostrado, se generan dentro del mismo túnel. A través de ellas, se ha reducido bruscamente la erosión del conjunto de agujas – toberas y con ello su incidencia en cucharas de rueda Pelton.

- **Tubería de presión.** Se finalizó el programa de mediciones de espesores y control de costuras de soldaduras de tubería de presión en todo su trayecto. Se realizaron más de 101.000 mediciones, detectándose 20 puntos comprometidos, para corregir en el primer trimestre de 2017.

- **Control de laderas.** Se mantiene una línea sostenida de controles de laderas sobre arroyos “Aguas Calientes”, “Toma Chica” y “Galarza”. Los trabajos efectuados están cumpliendo su objetivo, que es mantener los flujos de áridos y sedimentos en sus respectivas laderas y evitar que alcancen el cauce de los arroyos.

- **Otras actividades**

Se efectuaron revisiones en ferrovías y cables de sistema, con énfasis en los días de mayores temperaturas.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA LAS MADERAS

Desde el 19 de junio de 2015, se incorporó a la operación de EJSED SA el Complejo Hidroeléctrico Las Maderas – La Ciénaga, procediéndose a la gestión del cambio de titularidad en el Mercado Eléctrico Mayorista de la mencionada Central, la cual es reconocida bajo la operación de la Compañía a partir de la fecha señalada.

Sin embargo, recién en agosto de 2016, la Secretaría de Energía de la Nación, dictó la Resolución SE N° 248/2016 que habilita a EJSED SA a actuar, con carácter provisorio, como AGENTE GENERADOR del MEM por la CENTRAL HIDROELÉCTRICA LAS MADERAS hasta el 31 de diciembre de 2018.

BREVE DESCRIPCIÓN

La Central Hidroeléctrica Las Maderas, es el activo eléctrico principal del Complejo Hidroeléctrico Las Maderas y es una Central del tipo “de embalse”. Sus instalaciones se encuentran limitadas aguas arriba por el embalse Las Maderas y aguas abajo por el embalse compensador Catamontaña. Está constituida por dos equipos de generación de 15 MW cada uno y su diseño responde a una central de pico.

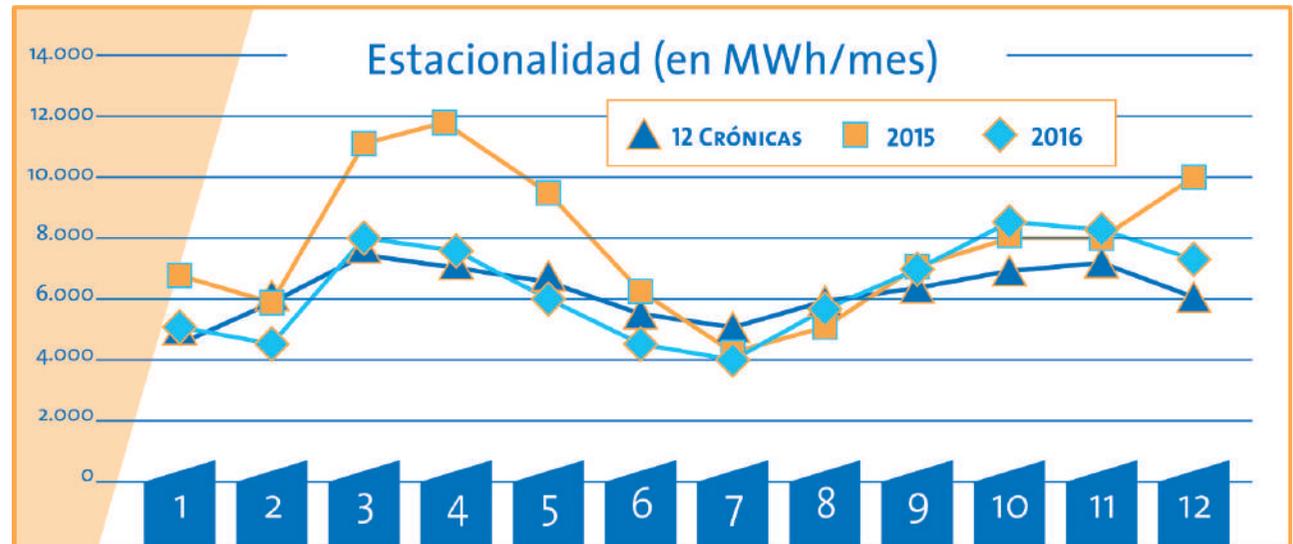
DESPACHO

El despacho de la Central Hidroeléctrica Las Maderas, se ajusta al Plan de Embalse del Dique Las Maderas (2015-2016) de la Dirección Provincial de Recursos Hídricos (DPRH) de la Provincia de Jujuy. Dicho plan atiende las premisas de seguridad de llenado del embalse, con el objetivo de lograr la mayor volumetría admisible y un correcto funcionamiento de la Obra Principal. Para ello, se respetan gradientes diarios y ho-

raríos. Luego en forma semanal la DPRH asigna el volumen de despacho teniendo en cuenta cubrir el volumen de agua para la demanda de agua potable y el riego en la región agrícola, 20.000 ha de tabaco, caña de azúcar y frutihorticultura, del valle de los Pericos.

Producción 2016

La producción significó un factor de planta del 29,54%, valor muy similar al 29,22% de la crónica 2004 -2015.



La operación

Durante el año 2016 se registraron 25 salidas intempestivas de la Central que representan casi 16,5 horas de indisponibilidad forzada.

Su clasificación, según el origen, son 11 salidas por fallas de los sistemas de regulación de velocidad y las 14 restantes, debido a fallas fugitivas ocurridas en el sistema de transporte cuyo recierre tripolar aísla en forma instantánea a la Central, provocando su salida de despacho.

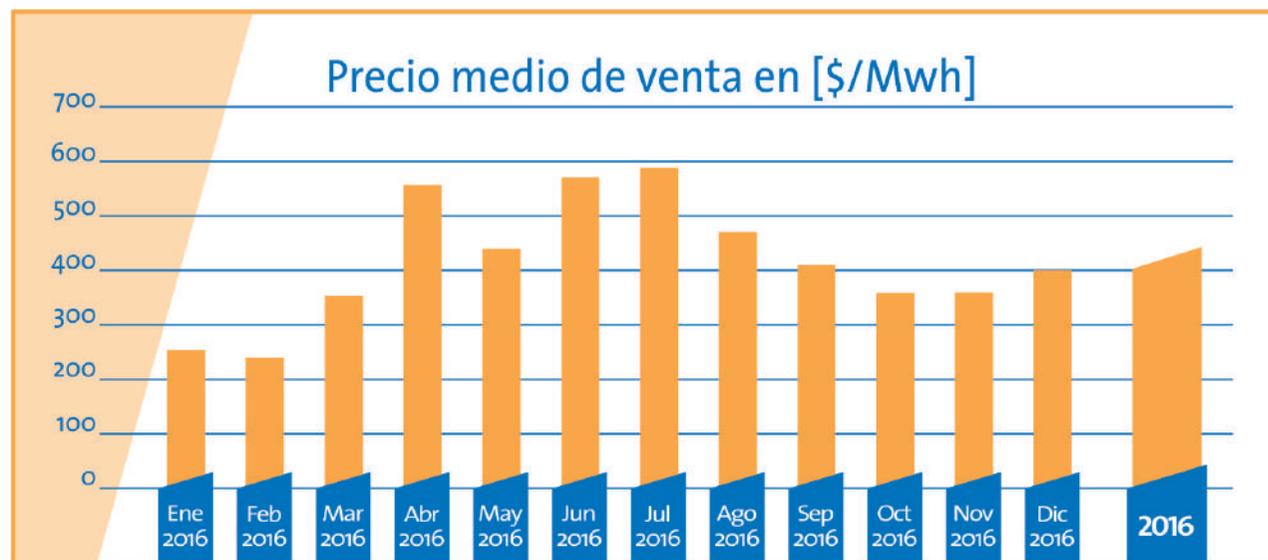
Mantenimiento

En línea con las consignas de operar las instalaciones con las máximas condiciones de seguridad, en el ejercicio, se ejecutaron trabajos de mantenimiento de instalaciones hidromecánicas en torre de compuertas y de exploración subacuática de instalaciones de operación, actualmente inundadas, a los efectos de realizar la planificación de los trabajos a efectuar para la recuperación de la funcionalidad de las instalaciones del edificio. Con estas instalaciones en condiciones operativas, se podrá ejecutar un plan de mantenimiento definitivo del equipamiento de la Central.

La actividad comercial

En el ejercicio, las ventas se realizaron exclusivamente en el mercado spot en función del mantenimiento de restricciones establecidas por la normativa actual que inhibe su participación en el Mercado a Término. De este modo los ingresos de la unidad

operativa se encuentran regulados por la Resolución SE N°22/2016. El gráfico siguiente muestra los precios medios mensuales cuya dolarización a una tasa de cambio de 16,1 \$/USD implican un precio medio de 25,70 USD/MWh.



SERVICIOS DE GENERACIÓN TÉRMICA E HÍBRIDA

Como es de conocimiento, las localidades del ex MED con redes han pasado a estar operadas por EJE SA. Por tal motivo, EJSED SA solo ejerce funciones técnicas por cuenta y orden de actual Concesionaria.

En ese sentido, corresponde hacer notar que el plan de interconexión iniciado por la administración de gobierno anterior, ha sido continuado por la administración presente, con el siguiente avance: el 08/06/16 fue interconectada Casa Colorada, el 01/07/16 Pastos Chicos y Puesto Sey y el 07/10/16 la localidad Lagunillas del Farallón. De este modo, las localidades con generación propia objeto de atención han quedado confinadas a diecinueve (19).

Otro aspecto de importancia de este ejercicio es que, con motivo de la Revisión Tarifaria Quinquenal 2016 -2021, se ha participado en el costeo económico de la actividad de generación en estas diecinueve localidades.

También en línea con la Política Provincial relacionada con las Energías Renovables, se ha participado en forma activa en: a) la construcción y puesta en servicio del primer SFCR (Sistema Fotovoltaico Conectado a Red) de 45 kWp construido en 3 campos con 854

módulos fotovoltaicos recuperados de los sistemas individuales dados de baja comercial y 3 inversores trifásicos de 20 kWp, los que estuvieron operativos a mediados de septiembre y b) el servicio en CC para iluminación a LED a parque de carrozas de colegios de estudios secundarios participantes de Fiesta Nacional de los Estudiantes.

Resto de acciones

Describe las principales acciones rutinarias realizadas por el sector correspondiente.

Cerro Zapla: En los dos grupos de generación se instalaron nuevos tableros de arranque/marcha automática para garantizar la prestación del servicio en el horario comprometido en todos los días a pesar de las dificultades de acceso al lugar y eventual ausencia de personal de atención.

Se efectuó la reparación del camino de acceso a la usina Cerro Zapla que se encontraba muy deteriorado por las lluvias estivales y con tránsito peligroso.

Catua: Se renovó equipo de 100 KVA para atención más confiable del consumo local.

Se instaló grupo Cummins 90 KVA adicional para sostener el mayor consumo de usuarios y cumplir con el nuevo horario de servicio diario de 18 hs., ordenado por la SUSEPU desde el 06/06/16.

Olaroz Chico: Se instaló un grupo de 130 KVA en reemplazo del grupo de 100 KVA, más acorde al aumento de consumo local.

Se realizó el montaje de una cisterna adicional de

5000 litros para aumentar la capacidad de depósito necesaria a la nueva modalidad de 24 horas diarias del servicio desde enero de 2016.

Paicone: Se instaló un grupo de 30 KVA (retirado de la Usina Casa Colorada (desactivada por conexión a la red de EJE SA), en reemplazo del grupo 33 KVA.

Paso de Jama: En el grupo N° 2 se realizaron reparaciones en elementos averiados del sistema eléctrico de potencia, automatismo de arranque y paralelo, sistema de alimentación de gas de combustión y en el sistema mecánico de refrigeración.

Santa Ana: Se renovó el grupo de 65 KVA por otro de igual potencia para garantizar la prestación del servicio.

Pampichuela: Se realizó la reconstrucción parcial de una esquina de la pileta de carga ocurrida por filtraciones en las paredes de contención. También se iniciaron los trabajos de reparación y mejoras de todo el piso y paredes del cuenco contenedor para la colocación de una nueva lona de cobertura confeccionada a medida.

Valle Grande: Se ejecutaron reparaciones y nuevas adecuaciones en la tubería de presión de fibra de vidrio con la inserción de cañería de PVC con los correspondientes elementos de acople. También se repararon importantes averías ocurridas en la pileta de captación y cañería de conducción hasta la pileta de carga que fueron ocasionadas por grandes crecientes de los arroyos que provocaron aluviones y derrumbes de los cerros.

Energía
que nos
emociona

Ser parte del crecimiento de nuestra provincia.

INFORMACIÓN LEGAL

Domicilio legal:

Independencia N° 60 - San Salvador de Jujuy - República Argentina

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:
Del estatuto: 19 de junio de 1996

Actividad principal de la Sociedad:

Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica dispersa

Fecha de vencimiento del estatuto: 19 de junio de 2095

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:

2961/211-E-95

Composición del capital:

Cantidad de acciones	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto (Pesos)	Integrado (Pesos)
22.667	Clase A, Acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1	1	22.667	22.667
17.333	Clase B, Acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1	1	17.333	17.333
4.444	Clase C, Acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1	1	4.444	4.444
44.444			44.444	44.444

Denominación de la Sociedad controlante:

Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (C.E.I. S.A.)

Actividad principal de la Sociedad controlante:

Inversión y financiación.

Domicilio legal:

Jean Jaures 216 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:

60%

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresado en pesos)

	Notas	Por el ejercicio finalizado el	
		31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Ingresos por ventas	15	121.374.505	78.171.547
Costo de ventas	16	(90.088.596)	(56.965.060)
<i>CINIIF 12</i>			
Ingresos por servicios de construcción	3.3.1	577.778	446.924
Costos por servicios de construcción	3.3.1	(577.778)	(446.924)
Resultado bruto		31.285.909	21.206.487
Gastos de administración	16	(4.984.493)	(7.400.145)
Gastos de comercialización	16	(1.573.761)	(1.696.258)
Otros ingresos	21	1.540.337	210.763
Resultado operativo		26.267.992	12.320.847
Ingresos financieros	22	157.193	47.426
Gastos financieros	22	(4.194.440)	(5.604.230)
Otros resultados financieros, netos		143	-
Resultado financiero neto	22	(4.037.104)	(5.556.804)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		22.230.888	6.764.043
Impuesto a las ganancias	23	(7.780.761)	(2.408.172)
Ganancia del ejercicio		14.450.127	4.355.871
Otros resultados integrales			
<i>Ítems que no pueden ser reciclados a través del estado de resultados</i>			
Resultados relacionados a planes de beneficios al personal	20	(1.023.407)	2.449.222
Impuesto a las ganancias	23	358.192	(857.228)
Otros resultados integrales del ejercicio		(665.215)	1.591.994
Ganancia integral del ejercicio		13.784.912	5.947.865

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresado en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Activo			
Activo no corriente			
Activos intangibles	8	12.808.832	12.608.210
Activos por impuesto diferido	19	3.094.438	2.364.118
Otros créditos	7	-	1.236.253
Créditos por ventas	7	17.610.292	19.000.000
Total activo no corriente		33.513.562	35.208.581
Activo corriente			
Existencias		33.934	16.857
Otros créditos	7	3.887.760	4.649.402
Créditos por ventas	7	42.630.166	25.393.960
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	1.700.876	1.034.123
Total activo corriente		48.252.736	31.094.342
Total activo		81.766.298	66.302.923
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio			
Capital social		44.444	44.444
Ajuste del capital social	10	53.211	53.211
Reserva facultativa		13.716.075	9.360.204
Reserva legal		24.414	24.414
Otros resultados integrales		(255.556)	409.659
Resultados no asignados		18.912.258	8.818.002
Total patrimonio		32.494.846	18.709.934

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresado en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2016	1 de enero de 2015
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Préstamos	13	-	73.984
Beneficios a los empleados	20	5.871.357	3.856.067
Total pasivo no corriente		5.871.357	3.930.051
Pasivo corriente			
Deudas comerciales y otras deudas	11	29.613.818	34.305.570
Préstamos	13	44.847	235.209
Remuneraciones y cargas sociales	12	8.644.769	6.851.763
Impuesto a las ganancias corriente		4.166.247	1.625.764
Deudas fiscales	14	930.413	644.632
Total pasivo corriente		43.400.094	43.662.938
Total pasivo		49.271.451	47.592.989
Total patrimonio y pasivo		81.766.298	66.302.923

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresado en pesos)

	Capital		Resultados acumulados				Total patrimonio
	Capital social	Ajuste del Capital social	Reserva legal	Ganancias reservadas		Otros resultados integrales	
				Reserva facultativa	Resultados no asignados		
Saldos al 1 de enero de 2015	44.444	53.211	24.414	7.472.742	6.349.593	(1.182.335)	12.762.069
Asamblea General Ordinaria del 07.04.15							
Constitución de reservas	-	-	-	1.887.462	(1.887.462)	-	
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	4.355.871	1.591.994	5.947.865
Saldos al 31 de diciembre de 2015	44.444	53.211	24.414	9.360.204	8.818.002	409.659	18.709.934
Asamblea General Ordinaria del 06.04.16							
Constitución de reservas	-	-	-	4.355.871	(4.355.871)	-	
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	14.450.127	(665.215)	13.784.912
Saldos al 31 de diciembre de 2016	44.444	53.211	24.414	13.716.075	18.912.258	(255.556)	32.494.846

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresado en pesos)

	Notas	Por el ejercicio finalizado el	
		31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Flujo de efectivo de actividades operativas			
Ganancia del ejercicio		14.450.127	4.355.871
Ajustes para conciliar la ganancia del período con los flujos netos de efectivo:			
Amortización de Intangibles	8	377.156	360.906
Provisión para deudores incobrables	7	78.613	50.881
Planes de beneficios al personal	20	1.158.047	5.876.569
Intereses y diferencia de cambio sobre deudas	22	63.691	119.100
Impuesto a las ganancias devengado	23	7.780.761	2.408.172
Diferencia de cambio		(143)	-
Intereses con partes relacionadas y otros	22	4.130.749	5.485.130
Otros ingresos financieros	22	(157.193)	(47.426)
Ajustes al capital de trabajo:			
Variación en deudas comerciales y otras cuentas por cobrar		(17.900.772)	(9.445.951)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		(4.691.609)	(2.728.205)
Variación en remuneraciones y cargas sociales		1.793.006	(674.403)
Variación en deudas fiscales		(1.952.234)	(2.576.099)
Variación en beneficios al personal		(166.164)	(1.543.266)
Variación en inventarios		(17.077)	(5.066)
Impuesto a las Ganancias pagado		(3.374.390)	(475.479)
Flujo neto de efectivo originado en actividades operativas		1.572.568	1.160.734

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresado en pesos)

	Notas	Por el ejercicio finalizado el	
		31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de Intangibles	8	(577.778)	(446.924)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(577.778)	(446.924)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Toma de préstamos	13	-	56.353
Pago de préstamos	13	(262.947)	(290.521)
Intereses pagados	13	(65.090)	(120.123)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación		(328.037)	(354.291)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		666.753	359.519
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		1.034.123	674.604
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		1.700.876	1.034.123
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		666.753	359.519

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EXPRESADO EN PESOS, EXCEPTO
MENCIONES ESPECÍFICAS

1 INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos Sociedad Anónima (en adelante mencionada indistintamente como la “Sociedad” o EJSED SA), fue creada el 18 de diciembre de 1995 en el marco de la transformación del sector eléctrico de la Provincia de Jujuy, en cumplimiento de la Ley Provincial N° 4.879 y otras disposiciones legales que declararon sujetos a privatizaciones los servicios de generación, transporte, distribución concentrada y los sistemas eléctricos dispersos, que realizaba la Dirección de Energía de Jujuy (D.E.J.). La Sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Jujuy el 19 de junio de 1996.

Las actividades de generación y distribución de energía eléctrica por parte de EJSED SA se iniciaron el día 2 de diciembre de 1996.

La distribución de electricidad fue encomendada, a través de un Contrato de Concesión que suscribió, el

Poder Ejecutivo Nacional, a EJSED SA, de conformidad con las disposiciones de las Leyes Provinciales números 4.879 y 4.888.

La concesión del servicio público de distribución de energía eléctrica se otorgó por cuenta y riesgo de la concesionaria por un término que no excederá los 55 años. El área de concesión se extiende sin exclusiones a la totalidad del territorio de la provincia.

El plazo de concesión fue subdividido en períodos de gestión, el primero de los cuales duró 15 años a contar desde la toma de posesión y los siguientes de 10 años a contar desde el 1° de diciembre de 2012.

Finalizado el plazo de concesión, la concedente llamará a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta del total de las acciones de una nueva sociedad, a la que se le otorgará una concesión por igual plazo y de características similares a la otorgada a la Sociedad y a la que le serán transferidos los bienes afectados a la prestación del servicio público.

La Sociedad recibirá por los bienes, el importe que se obtenga por la venta de las acciones de la nueva Sociedad concesionaria del servicio público, una vez deducidos los créditos que por cualquier concepto tenga la concedente contra la Sociedad.

1.1 MARCO REGULATORIO

A continuación se describen las principales características del marco regulatorio aplicable a la Sociedad.

1.1.1 General

La Ley N° 24.065 establece el marco regulatorio general del mercado eléctrico en el orden nacional, mientras que en la provincia de Jujuy, que es el ámbito en el que desarrolla EJSED SA las actividades propias de su objeto social, la actividad se encuentra regulada por las Leyes N° 4888 (MARCO REGULATORIO DE LA ACTIVIDAD ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE JUJUY) N° 4937 que crea y establece la competencia y atribuciones de

la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OTRAS CONCESIONES (SUSEPU) como organismo de regulación y control del servicio público concesionado. A su vez se encuentra también alcanzada por otras leyes provinciales (4879 y ctes.) y las normativas dictadas por las autoridad provincial de contralor (SU.SE.PU.).

El ente regulador es responsable de la aprobación y control de las tarifas y de verificar que la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica se realice conforme a los niveles de calidad de servicio comprometidos en los respectivos contratos de concesión.

Respecto a la generación de energía eléctrica, la Central Hidro Reyes, empieza a operar en el Mercado Eléctrico Mayorista en el marco de la Resolución SE N° 155/2011, publicada en el Boletín Oficial del 6 de mayo de 2011, que autoriza el ingreso como AGENTE GENERADOR del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) a la EMPRESA JUJEÑA DE SISTEMAS ENERGÉTICOS DISPERSOS SOCIEDAD ANÓNIMA (EJSED SA) para su CENTRAL HIDROELÉCTRICA.

En el mismo sentido el 19 de junio de 2015, se incorporó a la operación de EJSED SA el Complejo Hidroeléctrico Las Maderas – La Ciénaga, procediéndose a la gestión

del cambio de titularidad en el Mercado Eléctrico Mayorista. En agosto de 2016, la Secretaría de Energía de la Nación, dictó la Resolución SE N° 248/2016 que habilita a EJSED SA a actuar, con carácter provisorio, como AGENTE GENERADOR del MEM por la CENTRAL HIDROELÉCTRICA LAS MADERAS hasta el 31 de diciembre de 2018.

Ambas centrales operan de acuerdo a las normas establecidas en el MEM (Mercado Eléctrico Mayorista)

1.1.2 Contexto económico

Con motivo de la revisión tarifaria periódica prevista en el artículo 32 del Contrato de Concesión y de la Resolución N° 717 – Superintendencia de Servicios Públicos y Otras Concesiones (SU.SE.PU.) -2010 que establece los Términos de Referencia, EJSED SA efectuó con fecha 3 de febrero de 2012 la presentación de la propuesta de cuadro tarifario para someterla a consideración de la SU.SE.PU.

Por Resolución N° 33-SU.SE.PU.-2012 de fecha 7 de febrero de 2012, el Directorio de la SU.SE.PU. resolvió convocar a Audiencia Pública para el día 23 de marzo de 2012 y por Resolución N° 067-SU.SE.PU.-

2012 de fecha 28 de febrero de 2012, el Directorio resolvió prorrogar el llamado a Audiencia Pública para el día 14 de abril de 2012, con la finalidad de permitir una mayor difusión y concurrencia de los usuarios y así poner a consulta de la opinión pública el Régimen y el Cuadro Tarifario Propuesto por EJSED SA a regir en el quinquenio diciembre 2012 a noviembre a 2016.

Luego de la realización de la Audiencia Pública, mediante la Resolución N° 144 del 13 de junio de 2012, el Ente Regulador fijó el Cuadro Tarifario que tendrá vigencia para el segundo período de gestión. Como resultado, la Resolución N° 005-SU.SE.PU.-2013 del 3 de enero de 2013, aprobó el respectivo Cuadro Tarifario.

Durante el año 2015 y 2016, el Ente Regulador aprobó la totalidad de los ajustes de costos presentados de acuerdo a lo establecido por contrato de concesión.

Adicionalmente a esto, la Dirección de la Sociedad implementó desde el año 2009 una serie de nuevos negocios no regulados, entre los que se destacan la operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Reyes, la gestión de abastecimiento del gas de la Central Agua Chica y La Quiaca, controles de mediciones y

gestión ante proveedores y transportistas de gas, Operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Las Maderas, entre otros.

La aplicación de lo dispuesto en los párrafos anteriores produjo mejoras sustanciales en la ecuación económica-financiera de la Sociedad.

1.1.3 Otros aspectos

Bienes cedidos: Los bienes dados en uso por parte de la provincia de Jujuy a EJSED SA y los que posteriormente incorporase para la prestación del servicio deberán ser mantenidos y conservados de modo de asegurar óptimas condiciones de operación, conforme las exigencias del contrato de concesión.



2 BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 REQUERIMIENTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

Adicionalmente, la Sociedad ha aplicado la primera fase de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” a la fecha de transición.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa los flujos

de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

Los presentes estados financieros están expresados en pesos. Los mismos han sido preparados bajo la convención del costo histórico, modificado por la medición de ciertos activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

Los presentes estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 15 de marzo de 2017.



3 POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados excepto indicación en contrario.

3.1 EMPRESA EN MARCHA

Los presentes estados financieros han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha. La Dirección considera que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible y que posee recursos suficientes para continuar desarrollando su actividad.

3.2 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

3.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico principal donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma

detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Teniendo en consideración la inconsistencia de los datos de inflación publicados, la tendencia decreciente de inflación y que el resto de los indicadores no dan lugar a una conclusión definitiva, la Dirección entiende que no existe evidencia suficiente para concluir que Argentina es una economía hiperinflacionaria al 31 de diciembre de 2016. Por lo tanto, no se han aplicado los criterios de reexpresión de la información financiera establecidos en la NIC 29 en el ejercicio corriente.

Sin embargo, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia. Esta circunstancia debe ser considerada en la evaluación e interpretación de la situación financiera y los resultados que presenta la Sociedad en los presentes estados financieros.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en mo-

neda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del período/ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan netas en el estado de resultados en la línea de “Otros resultados financieros, netos”.

3.3 ACTIVOS INTANGIBLES

3.3.1 Derechos por concesión

El 30 de noviembre de 2006, el CINIIF emitió la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios", que se ocupa del tratamiento contable que debe aplicar el concesionario en materia de acuerdos de concesión para la prestación de servicios públicos. Estas interpretaciones determinan las características comunes de los acuerdos de concesión.

(a) la parte que concede el acuerdo de servicio (la concedente) es una entidad del sector público, incluyendo a los organismos gubernamentales, o bien una entidad del sector privado en la que se ha delegado la responsabilidad del servicio.

(b) el operador es responsable al menos de una parte de la gestión de la infraestructura y servicios relacionados y no actúa simplemente como un agente por cuenta de la concedente.

(c) el contrato establece los precios iniciales que debe recaudar el operador y regula las revisiones de precios durante el período de acuerdo del servicio.

(d) el operador está obligado a entregar la infraestructura a la concedente en unas condiciones especificadas al final del período del acuerdo, sin contraprestación o con una contraprestación pequeña, independientemente de cuál haya sido la parte que la haya financiado inicialmente.

Para que un acuerdo esté dentro del alcance de la CINIIF 12, el uso de la infraestructura debe ser controlado por el otorgante de la concesión. Este requisito se cumple cuando:

a) la concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe proporcionarlos y a qué precio; y

b) la concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

Bajo la CINIIF 12, la infraestructura alcanzada por esta interpretación no debe ser reconocida dentro de “Propiedad, plantas y equipos” por el concesionario porque el acuerdo de concesión de servicios no le transfiere el derecho a controlar el uso de dicha infraestructura. Por el contrario, como contrapartida por sus servicios de construcción o adquisición, el concesionario debe reconocer un activo financiero y/o un activo intangible.

El activo intangible se reconoce cuando el concesionario tiene derecho a cobrar del sector público por el uso de los activos, y cuando los usuarios tienen la responsabilidad primaria de pagar al concesionario por los servicios.

EJSED SA es titular de la concesión para la prestación del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica en la Provincia de Jujuy. De acuerdo con lo establecido en dicha concesión, la au-

toridad de concesión controla los servicios que se prestarán y sus precios, y mantiene un interés significativo en la infraestructura al final del período de concesión. Dado el derecho a cobrar tarifa a los usuarios por la distribución de electricidad que le otorga el contrato de concesión a EJSED SA, la Sociedad reconoce un activo intangible.

El activo intangible resultante se amortiza linealmente a lo largo del plazo de duración de la concesión.

La Sociedad debe registrar los ingresos por servicios relacionados con la construcción de incrementos de la estructura para el concedente y así como sus costos en el estado de resultado integral. Por otra parte, dichos incrementos deben ser reconocidos en el Estado de situación financiera como un activo intangible, dado que la Sociedad tiene el derecho de cobrar una tarifa a los usuarios por estas inversiones. Todas aquellas erogaciones que no constituyen un incremento de la estructura serán imputadas al resultado del ejercicio.

Al final del contrato de concesión EJSED SA tiene derecho al cobro de un importe a ser determinado en tal fecha. Dado la incertidumbre respecto de las condiciones y cuantía de este monto, no se ha reconocido a la fecha ningún activo financiero por este derecho.

3.3.2 Desvalorización de activos intangibles

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Dirección de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos intangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

EJSED SA considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

3.4 ACTIVOS FINANCIEROS

3.4.1 Clasificación

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no están sujetos a amortización y, por lo tanto, son objeto de un test de recuperabilidad anual, como mínimo. La Sociedad no poseía activos intangibles de vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2016 y 2015. La Sociedad no ha identificado indicadores de deterioro y, por lo tanto, no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

De acuerdo con la NIIF 9 la Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) activos financieros a costo amortizado y (ii) activos financieros a valor razonable. La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efec-

tivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados. EJSED SA no posee activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

• Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

• Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de energía eléctrica distribuida y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Si se espera cobrar el crédito en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por incobrabilidad. La provisión por incobrabilidad se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales.

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

3.4.2 Reconocimiento y valuación

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

3.5 COMPENSACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.6 PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Activos a costo amortizado

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de

activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre

en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;

- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o

- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:

(i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo, y

(ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultado integral.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultado integral.

3.7 INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a materiales y repuestos y son valuados al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método Precio Promedio Ponderado (PPP). El valor neto de realización se determina en función al valor estimado de venta en el curso ordinario de los negocios, neto de los gastos directos de venta.

La Sociedad clasifica a los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados.

3.8 CRÉDITOS POR VENTA Y OTROS CRÉDITOS NO FINANCIEROS

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una provisión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

3.9 DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

3.10 PRÉSTAMOS

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se miden al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos de transacción pagados para la obtención de líneas de crédito son reconocidos como costos directos de transacción siempre que sea probable que se vaya a disponer de parte o de la totalidad de la línea de crédito. En este caso, los costos de transacción son diferidos hasta que se disponga de dichos fondos y se amortizan en el período de la línea de crédito relacionada.

3.11 COSTOS POR PRÉSTAMOS

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período

de tiempo sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren. La Sociedad no ha capitalizado intereses al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

3.12 IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

3.12.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El gasto por impuesto a la ganancia del período comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto se reconoce en resultados, excepto en la medida en que este se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral. En este caso, el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos y los pasivos

por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos corrientes por su importe neto.

3.12.2 Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad no posee saldos de impuestos a la ganancia mínima presunta al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

3.13 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

3.13.1 Beneficios a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Sociedad durante el período contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar la Sociedad por tales servicios:

- (a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho.
- (b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

3.13.2 Planes de beneficios definidos

La Sociedad opera planes de beneficios definidos. Estos planes establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de estos planes de beneficios definidos es el

valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha de cierre del ejercicio. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en otro resultado integral en el período en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado.

3.14 PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integral.

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurran o no ocurran uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir

una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos, para liquidarlo sea remota.

3.15 SALDOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS

Los créditos y deudas con las sociedades controladas, las controlantes y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

3.16 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Sociedad que se describen a continuación. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

(a) Ingresos originados por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados se produce en el momento de la prestación del servicio. Las ventas no facturadas al cierre del período se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Dirección, que comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada período.

(b) Ingresos por generación de energía

Los ingresos de generación son calculados al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, determinando de esta manera los importes netos.

El criterio de reconocimiento de ingresos consiste en reconocer los ingresos provenientes de la actividad de generación de energía eléctrica por el método del devengado, comprendiendo la potencia puesta a disposición y la energía generada.

3.17 PATRIMONIO

Las partidas del patrimonio neto fueron determinadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de cierre. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

(a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto. El ajuste derivado de su reexpresión se expone dentro de la cuenta "Ajuste de capital".

(b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550

de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

(c) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

(d) Restricciones sobre la distribución de ganancias

El estatuto social establece que, en el marco del Programa de Propiedad Participada, la Sociedad emitirá

Bonos de Participación para el personal en los términos del artículo 230 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, de forma tal de distribuir como bonificación el 0,5% de las ganancias después de impuestos.

A raíz de los compromisos asumidos en la obtención de préstamos financieros, E.J.E. S.A, directa o indirectamente, no podrá distribuir o pagar dividendos excepto que, luego de dar efecto pro-forma a la transacción, el ratio Deuda financiera / EBITDA sea menor que 1 durante el año 2016. En caso que el ratio se encuentre entre 1 y 1,5 el pago de dividendos no podrá ser por un monto superior a \$ 7.000.000.

(e) Otros resultados integrales

Representa el reconocimiento, realizado al cierre del ejercicio, de los resultados actuariales asociados a los planes de beneficios al personal de la Sociedad.

Los otros resultados integrales acumulados con saldo deudor corresponden a disminuciones patrimoniales no reconocidas en los resultados no integrales y por lo tanto constituyen una restricción a la distribución de ganancias.

3.18 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.



4 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF

Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2016 y han sido adoptadas por la Sociedad

- NIC 1 “Presentación de estados financieros”: la aplicación por parte de la Sociedad de las modificaciones emitidas, no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- NIC 27 “Estados financieros separados”: la aplicación por parte de la Sociedad de las modificaciones emitidas, no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2012-2014: la aplicación por parte de la Sociedad de las modificaciones emitidas, no impactó en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad.

- NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”: fue emitida en el mes de mayo de 2014 y posteriormente en el mes de septiembre de 2015, se modificó la entrada en vigencia para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero 2018. Trata los principios para el reconocimiento de ingresos y establece los requerimientos de información sobre la naturaleza, monto, calendario e incertidumbre de ingresos y flujos de efectivo que surgen de contratos con clientes. El principio básico implica reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de su aplicación, no obstante, estima que no impactará en forma significativa en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”: fue modificada en el mes de julio de 2014. La versión incluye en un solo lugar todas las fases del proyecto de la IASB para reemplazar la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”. Dichas fases son la clasificación y medición de los instrumentos, desvalorización y contabilización de cobertura. Esta versión adiciona un nuevo modelo de desvalorización basado en pérdi-

das esperadas y algunas modificaciones menores a la clasificación y medición de los activos financieros. La nueva versión reemplaza todas las anteriores versiones de la NIIF 9 y es efectiva para períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. La Sociedad ha adoptado la primera fase de la NIIF 9 a la fecha de transición y se encuentra analizando los impactos de la segunda y tercera fase, no obstante, estima que la aplicación de dichas fases, no impactará en forma significativa en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 16 “Arrendamientos”: fue emitida en el mes de enero de 2016 y sustituye a la guía actual de la NIC 17. Define un arrendamiento como un contrato, o una parte de un contrato, que transmite el derecho a controlar el uso de un activo (activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Bajo esta norma, el arrendatario debe reconocer un pasivo por arrendamiento que refleje el valor presente de los pagos en el futuro y un activo por el derecho de uso. Este es un cambio significativo con respecto a la NIC 17 en la que se requería que los arrendatarios hagan una distinción entre un arrendamiento financiero (expuesto en el estado de situación financiera) y un arrendamiento operativo (sin impacto en el estado de situación financiera). La NIIF

16 contiene una exención opcional para los arrendatarios, en caso de arrendamientos de corto plazo y para arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor. La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de su aplicación en los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”: fue modificada en enero de 2016. Se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios derivados de flujos de efectivo, tales como las utilidades de los fondos y las amortizaciones de préstamos; y los cambios que no implican flujos de efectivo, tales como adquisiciones, ventas y diferencias de cambio no realizadas. Es aplicable para períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2017. La aplicación de las modificaciones no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad, sólo implicará nuevas revelaciones.

- NIC 12 “Impuesto a las ganancias”: fue modificada en enero de 2016, para clarificar los requisitos en

materia de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones aclaran cómo contabilizar el impuesto diferido cuando un activo es medido a valor razonable y ese valor razonable se encuentra por debajo de la base imponible del activo. Las modificaciones también aclaran otros aspectos relacionados con la contabilización de activos por impuestos diferidos. Las modificaciones entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2017. La Sociedad estima que las modificaciones no impactarán en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y Contraprestaciones anticipadas”: emitida en diciembre de 2016. La interpretación aborda la determinación de la “fecha de transacción” que determina el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento de un activo, gasto o ingreso relacionados con una entidad que haya recibido o pagado un adelanto en moneda extranjera. La fecha de transacción es la fecha en que se reconoce el activo o pasivo no monetario derivado de la recepción o pago del anticipo. Es aplicable a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de su aplicación en los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 2 “Pagos basados en acciones”: fue modificada en Junio de 2016, para clarificar las bases de medición para los pagos basados en acciones liquidables en efectivo y la contabilización de las modificaciones que cambian una retribución de liquidable en efectivo a ser liquidable con instrumentos de patrimonio. Se introduce una excepción a los principios de la NIIF 2 que consiste en requerir que una retribución sea tratada como liquidable en su totalidad con instrumentos de patrimonio, cuando un empleador esté obligado a retener un monto por la obligación fiscal del empleado asociada con el pago basado en acciones, y deba pagar ese monto a la autoridad fiscal. Es aplicable a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La Sociedad estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2014-2016: las modificaciones fueron emitidas en diciembre de 2016 y resultan aplicables para los periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La Sociedad estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

5 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, la Sociedad considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican en la industria eléctrica y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

(a) Deterioro del valor de los activos

El valor recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Este proceso de valoración implica el uso de métodos como el método de flujo de fondos descontado. Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos de sueldo, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambios en el futuro cercano.

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que una UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fon-

dos de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de los inventarios, el marco regulatorio de la industria energética (principalmente los reconocimientos de precios esperados y mecanismos de compensación de gastos), las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en la revisión de los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, no detectó indicios del mismo sobre los activos de larga duración. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se registraron pérdidas por deterioro.

(b) Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamos fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales.

(c) Reconocimiento de ingresos

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para reconocer los ingresos por distribución de energía que no han sido facturados a la fecha de presentación de los estados financieros. Estas estimaciones se realizan en base a la evaluación de diversos aspectos, como la variación en las mediciones al inicio y cierre de cada período, la experiencia histórica, etc. La provisión con cargo a resultados por ingresos no facturados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se expone en la nota 7.

Si la estimación de los ingresos no facturados respecto del total a facturar difiriese un 5% en el consumo respecto de las estimaciones hechas por la Dirección, el importe de los ingresos ordinarios reconocidos en el año se incrementaría en \$ 0,4 millones si la estimación realizada incrementara, o se disminuiría en \$ 0,4 millones si la estimación realizada disminuyera. El análisis de sensibilidad realizado no contempla variaciones en los precios debido a que la estimación registrada se realizó con el cuadro tarifario vigente a las fechas de consumo.

(d) Obligaciones por beneficios a empleados

El valor actual de las obligaciones por beneficios a empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de

hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto por beneficios incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a empleados.

La Sociedad determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios. Otras hipótesis clave para las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la Nota 20 se incluye información adicional al respecto.

(e) Provisiones y contingencias

La Sociedad está sujeta a los procedimientos, juicios y otros reclamos laborales, asuntos civiles, fiscales, regulatorios y otros. Con el fin de determinar el nivel adecuado de las provisiones, la Dirección evalúa la probabilidad de que cualquier veredicto o sentencia resulte adversa, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de los posibles resultados. Asesores legales internos y externos son consultados sobre estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un cuidadoso análisis de cada causa. La esti-

mación de resultados puede cambiar en el futuro en función a los nuevos hechos ocurridos, los cambios en los antecedentes jurisprudenciales y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos.

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procedimientos legales no se puede es-

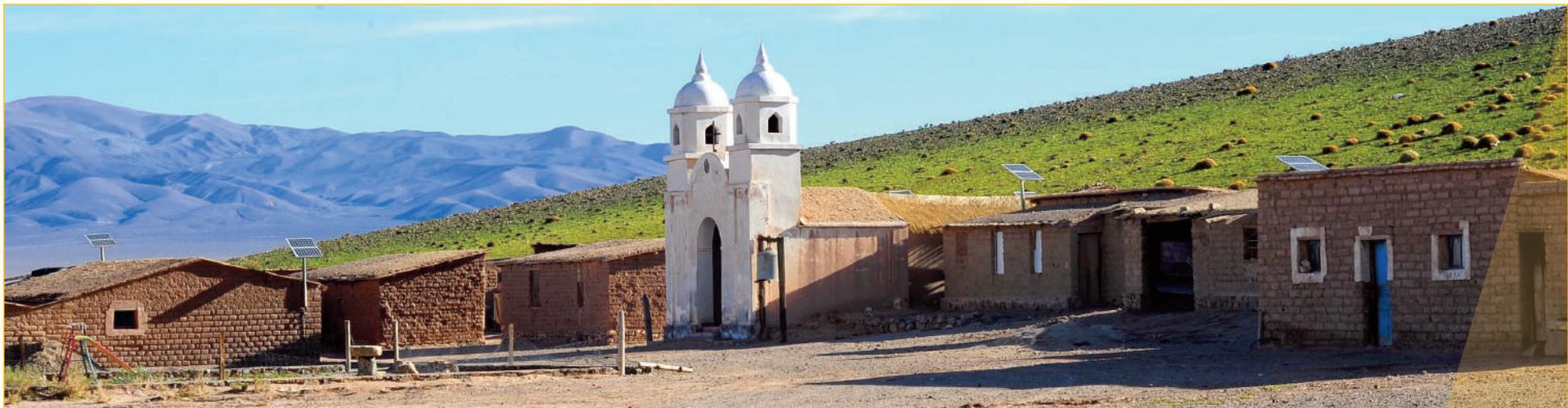
timar con certeza. La Dirección, con la asistencia de sus asesores legales (abogados) revisa periódicamente el estado de cada litigio importante y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una provisión.

Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Dirección a la fecha de preparación de los estados financieros, y teniendo en cuenta nuestras estrategias de litigio y de

resolución / liquidación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas con la ayuda de un asesor legal. Sin embargo, si las estimaciones de la Dirección resultan ser incorrectas, las provisiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material adverso en los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

(f) Provisión para deudores incobrables

La provisión para deudores incobrables de la Sociedad se constituye en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.



6 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

Activos Financieros	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Activos financieros a costo amortizado		
- Créditos por venta y otros créditos (1)	63.081.678	48.677.769
- Efectivo y equivalentes de efectivo	1.700.876	1.034.123
Total	64.782.554	49.711.892
Pasivos financieros		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (2)	28.320.286	33.038.798
- Préstamos (excluye arrendamientos financieros)	-	149.884
Total	28.320.286	33.188.682

(1) Se excluyeron los créditos fiscales y diversos, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(2) Se excluyeron las obras a transferir de terceros y diversos, ya que el análisis sólo considera los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinados en base a la NIIF 9. Los pasivos financieros a costo amortizado también incluyen los arrendamientos financieros donde la Sociedad actúa como arrendatario y que deben ser medidos de acuerdo a NIC 17. Los arrendamientos financieros son excluidos del alcance de la NIIF 7, por lo tanto, se muestran por separado.

A continuación se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016			
Ingresos por intereses	157.193	-	157.193
Gastos por intereses de préstamos financieros	-	(4.152.747)	(4.152.747)
Diferencia de cambio	143	-	143
Total	157.336	(4.152.747)	(3.995.411)
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015			
Ingresos por intereses	47.426	-	47.426
Gastos por intereses de préstamos financieros	-	(5.539.985)	(5.539.985)
Total	47.426	(5.539.985)	(5.492.559)

7 CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
No corrientes		
Diversos	-	-
AFIP - IVA saldo a favor	-	1.236.253
Total otros créditos no corrientes	-	1.236.253
Subsidios a cobrar SU.SE.PU	17.610.292	19.000.000
Total créditos por venta no corrientes, neto	17.610.292	19.000.000
Total créditos por venta y otros créditos no corrientes	17.610.292	20.236.253
Corrientes		
Créditos Fiscales	121.977	174.484
Diversos	924.563	191.109
Partes relacionadas	2.841.220	4.283.809
Total otros créditos corrientes	3.887.760	4.649.402
Deudores por ventas	28.718.724	17.903.967
Subsidios a Cobrar SU.SE.PU	14.398.558	7.898.744
Previsión para deudores incobrables	(487.116)	(408.751)
Total créditos por venta corrientes, neto	42.630.166	25.393.960
Total créditos por venta y otros créditos corrientes	46.517.926	30.043.362

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. El importe

en libros de los créditos por ventas y otros créditos a largo plazo no difiere significativamente de su valor razonable medido utilizando una tasa de descuento de

mercado. El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos de la Sociedad están denominados en su totalidad en pesos argentinos.

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas son los siguientes:

	Provisión para créditos por venta
Saldo al 1 de enero de 2015	358.792
Aumentos (1)	50.881
Importes utilizados	(922)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	408.751
Aumentos (1)	78.613
Importes utilizados	(248)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	487.116

(1) Dichos movimientos han sido incluidos en los gastos de comercialización.

8 ACTIVOS INTANGIBLES

	Derechos por concesión
Importe neto en libros al 1 de enero de 2015	12.522.192
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015	
Altas	446.924
Amortización	(360.906)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2015	12.608.210
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016	
Altas	577.778
Amortización	(377.156)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2016	12.808.832

9 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Efectivo en caja y bancos	1.105.198	1.016.081
Valores a depositar	595.678	18.042
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.700.876	1.034.123

10 CAPITAL SOCIAL

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2015, era el siguiente:

	Valor nominal (Pesos)
Capital	
Acciones ordinarias Clase A	22.667
Acciones ordinarias Clase B	17.333
Acciones ordinarias Clase C	4.444
Total al 31 de diciembre de 2016	44.444
Total al 31 de diciembre de 2015	44.444

El capital suscrito e integrado al 31 de diciembre de 2016 se compone de 44.444 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

11 DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Proveedores	16.422.362	5.937.916
Total deudas comerciales corrientes	16.422.362	5.937.916
Provisión gastos varios	3.935.130	1.926.283
Partes relacionadas	1.446.359	22.795.239
Obras a transferir de terceros	1.130.613	1.130.613
Fee Central Las Maderas	6.516.435	2.379.360
Otras	162.919	136.159
Total otras deudas corrientes	13.191.456	28.367.654
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	29.613.818	34.305.570

12 REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Retenciones y cargas sociales a pagar	1.357.347	1.099.882
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	6.685.791	5.233.348
Diversos	601.631	518.533
Total	8.644.769	6.851.763

13 PRÉSTAMOS

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Préstamos con entidades financieras	-	149.884
Arrendamientos financieros	44.847	85.325
Total préstamos corrientes	44.847	235.209
Arrendamientos financieros	-	73.984
Total préstamos no corrientes	-	73.984
Total préstamos	44.847	309.193

Evolución de los préstamos:

	Préstamos
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016	
Importe en libros al 31 de diciembre de 2015	309.193
Devengamiento de intereses	63.691
Pagos de intereses	(65.090)
Pagos de capital y cancelación de adelantos en cuenta corriente	(262.947)
Importe en libros al 31 de diciembre de 2016	44.847
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015	
Importe en libros al 1 de enero de 2015	544.384
Devengamiento de intereses	119.100
Pagos de intereses	(120.123)
Pagos de capital y cancelación de adelantos en cuenta	(290.521)
Toma de préstamos	56.353
Importe en libros al 31 de diciembre de 2015	309.193

Las características principales del endeudamiento la Sociedad se describen a continuación:

	Tasa de interés	Vencimiento	Amortización	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
<i>Préstamos a tasa fija:</i>					
- BICE	27%	Dic-16	Mensual	-	149.884
<i>Arrendamientos financieros:</i>					
-CMF	29,5%	Jun-17	Mensual	44.847	159.309

El valor razonable de los préstamos corrientes se aproxima a su importe en libros debido a que el impacto del descuento no es significativo. La totalidad de los préstamos la Sociedad están denominados en Pesos Argentinos.

Arrendamientos financieros:

Durante el año 2016 la Sociedad no suscribió contratos de Leasing nuevos.

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Obligaciones por arrendamientos financieros		
Hasta un año	44.847	85.325
De uno a dos años	-	73.984
Valor actual de las obligaciones por arrendamientos financieros	44.847	159.309

Las obligaciones por arrendamientos financieros suscriptas por la Sociedad se encuentran efectivamente garantizadas debido a que los derechos de propiedad sobre los activos serían restituidos al arrendador en caso de incumplimiento.

14 DEUDAS FISCALES

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	-	159.152
Retenciones y percepciones a pagar	373.762	43.720
Otros	556.651	441.760
Total deudas fiscales	930.413	644.632

15 INGRESOS POR VENTAS

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Distribución de energía	16.638.365	14.157.638
Venta de energía C. H. Reyes	44.800.376	28.210.596
Venta de energía C. H. Las Maderas	31.638.314	12.534.353
Servicios facturados a EJESA	-	3.299.446
Gestión Combustible La Quiaca	3.185.621	2.279.817
Gestión Combustible Susques	25.107.056	17.668.468
Otros ingresos generados por la actividad	4.773	21.229
Total	121.374.505	78.171.547

16 GASTOS POR NATURALEZA (INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. I.B) DE LA LEY 19.550)

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compra de energía eléctrica	36.404.247	-	-	36.404.247
Sueldos, cargas sociales y otros gastos en personal	36.332.547	1.922.472	1.016.656	39.271.675
Indemnizaciones	154.853	-	-	154.853
Alquileres de edificios	40.579	10.000	6.800	57.379
Servicios prestados por terceros	1.376.882	542.744	23.520	1.943.146
Seguros sobre bienes	1.206.778	84.763	-	1.291.541
Telefonos	42.450	-	19.472	61.922
Impuestos y Tasas	1.792.822	1.667.245	(20.749)	3.439.318
Contrato de Operación	6.831.485	-	-	6.831.485
Materiales Varios	2.243.743	20.869	15.351	2.279.963
Reparaciones y Mantenimientos	1.878.529	21.777	160.117	2.060.423
Combustibles y Lubricantes	500.273	6.785	460	507.518
Viáticos y Gastos de Viaje	680.394	114.971	1.281	796.646
Limpieza	4.498	15.600	-	20.098
Correo, Mensajería y Comunicaciones	1.777	1.641	2.645	6.063
Comisiones Bancarias	600	323.629	18.946	343.175
Otros gastos	218.983	251.997	250.649	721.629
Depreciación de Intagibles	377.156	-	-	377.156
Incobrables	-	-	78.613	78.613
Total	90.088.596	4.984.493	1.573.761	96.646.850

16 GASTOS POR NATURALEZA (INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. I.B) DE LA LEY 19.550)

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compra de energía eléctrica	18.185.211	-	-	18.185.211
Sueldos, cargas sociales y otros gastos en personal	26.812.266	5.472.496	1.142.846	33.427.608
Indemnizaciones	110.729	123.842	17.194	251.765
Alquileres de Edificios	29.910	12.200	4.700	46.810
Alquileres de vehiculos	69.450	-	-	69.450
Servicios Prestados por terceros	281.224	370.744	49.833	701.801
Seguros Sobre Bienes	262.879	96.429	-	359.308
Telefonos	36.213	-	15.862	52.075
Impuestos y Tasas	965.390	585.657	43.153	1.594.200
Contrato de Operación	4.595.944	-	-	4.595.944
Materiales Varios	182.958	40.217	21.185	244.360
Reparaciones y Mantenimientos	2.714.608	82.794	110.213	2.907.615
Combustibles y Lubricantes	368.303	12.126	-	380.429
Viáticos y Gastos de Viaje	616.521	85.275	1.421	703.217
Limpieza	16.430	15.800	-	32.230
Correo, Mensajería y Comunicaciones	2.388	17.689	27	20.104
Comisiones Bancarias	-	235.163	26.426	261.589
Otros gastos	1.353.730	249.713	212.517	1.815.960
Depreciación de Intagibles	360.906	-	-	360.906
Incobrables	-	-	50.881	50.881
Total	56.965.060	7.400.145	1.696.258	66.061.463

17 INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

La entidad controladora de la Sociedad es Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (C.E.I. S.A.). El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016	Ventas	Compras y gastos	Ingresos financieros	Gastos financieros
Otras sociedades relacionadas				
EJE SA	28.673.283	(3.259.684)	115.998	(3.905.583)
EDET S.A.	-	(881.338)	-	-
DIMATER S.A.	-	(529.170)	-	-
NOANET S.A.	-	(82.182)	-	-
Total	28.673.283	(4.752.374)	115.998	(3.905.583)

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015	Ventas/ Otros ingresos	Compras y gastos	Gastos financieros
Otras sociedades relacionadas			
EJE SA	23.517.885	(2.592.655)	(5.485.130)
EDET S.A.	-	(1.116.978)	-
DIMATER S.A.	-	(422.215)	-
NOANET S.A.	-	(46.713)	-
Total	23.517.885	(4.178.561)	(5.485.130)

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015 no se otorgaron remuneraciones al personal clave de la Dirección.

El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2015.

	Créditos por venta y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
31 de diciembre de 2016		
Otras sociedades relacionadas		
EJE SA	2.841.220	992.626
EDET S.A.	-	49.692
DIMATER S.A.	-	244.384
Compañía General de Electricidad S.A.	-	157.261
NOANET S.A.	-	2.396
Total	2.841.220	1.446.359
	Créditos por venta y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
31 de diciembre de 2015		
Otras sociedades relacionadas		
EJE SA	4.283.809	21.892.172
EDET S.A.	-	542.317
DIMATER S.A.	-	199.023
Compañía General de Electricidad S.A.	-	157.261
NOANET S.A.	-	4.466
Total	4.283.809	22.795.239

18 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

18.1 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales EJSED SA está expuesto al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de EJSED SA se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está coordinada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre

los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

18.1.1 Riesgo de mercado

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a corto y mediano plazo. La Socie-

dad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes y financiamientos alternativos.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016, el endeudamiento de la Sociedad devenga tasas de interés fija y se mantiene en pesos argentinos. La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda en la que están denominados:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Préstamos a tasa fija		
Pesos argentinos	-	149.884
Total préstamos	-	149.884

Dado que la Sociedad tanto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no tiene una posición significativa en endeudamiento, su exposición al riesgo es menor.

Riesgo de tipo de cambio

Dado que la Sociedad tanto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no tiene una posición significativa en moneda extranjera, la misma no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de aumento de precios de los insumos empleados en el curso ordinario de sus negocios. En particular, debido a que las tarifas cobradas por la Sociedad a sus clientes se encuentran reguladas, está expuesta al riesgo de no poder trasladar al precio/tarifa los aumentos en sus costos operativos. Para administrar su exposición a este riesgo, la

Sociedad posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

18.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los grandes clientes, cooperativas y otros clientes, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos.

En relación con los créditos por venta y otros créditos, CAMMESA representa el 28% del saldo y a la fecha no presenta atrasos significativos de cobranza. Respecto al 68% restante al 31 de diciembre de 2016, se distribuye en 4.034 clientes cautivos, por lo que ninguno de ellos representa una porción significativa del total.

En lo referente al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes implica que no se acumulen individualmente montos muy significativos. El corte de suministro es una potestad de la Sociedad ante incumplimientos de parte de los clientes, herramienta que se utiliza y facilita el proceso de control de riesgo de crédito.

18.1.2.1 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la categoría de crédito a la que pertenecen tal como se informan en la tabla adjunta. Estos clientes no poseen un análisis de calificación crediticia.

Respecto de bancos, instituciones financieras y agentes recaudadores, sólo se acepta a instituciones financieras con alta calidad crediticia.

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Créditos por venta y otros créditos		
Cientes sin rating crediticio externo:	63.568.794	49.086.520
Total créditos por venta y otros créditos que no están en mora ni que deterioraron su valor	63.568.794	49.086.520
Efectivo en banco y equivalentes de efectivo	1.700.876	1.034.123
Total	65.269.670	50.120.643

18.1.2.2 Activos financieros en mora o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2016, el importe de los activos financieros que han sufrido deterioro del valor y que se han provisionado ascendió a \$ 487.116 al 31 de diciembre de 2016 y \$ 408.751 al 31 de diciembre de 2015. El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

31 de diciembre de 2016	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2015	7.758	3.908	6.477	468.973	487.116
	4.128	4.540	6.709	393.374	408.751

La máxima exposición la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de cada activo financiero en los estados financieros, luego de deducir las provisiones correspondientes. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

18.1.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativa de los mercados de deuda y de capitales.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha del estado de situación financiera hasta su fecha de vencimiento contractual.

31 de diciembre de 2016	Hasta 3 meses	De 3 a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Total
Arrendamientos financieros	38.902	41.738	-	-	80.640
Total	38.902	41.738	-	-	80.640
31 de diciembre de 2015					
Préstamos (capital)	37.121	112.763	-	-	149.884
Préstamos (intereses)	12.907	34.522	-	-	47.429
Arrendamientos financieros	38.902	116.707	57.131	-	212.740
Total	88.930	263.992	57.131	-	410.053

Los importes detallados en la tabla adjunta corresponden a los flujos de efectivo contractuales estimados sin descontar.

18.1.4 Estimación del valor razonable

La Sociedad no posee activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

18.2 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de conti-

nuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Sociedad no tiene requisitos de capital regulatorio.

19 ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los movimientos netos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido han sido los siguientes:

	Total
Impuesto diferido neto	
Saldo al 1 de enero de 2015	2.137.345
Cargo imputado al estado de resultados (Ganancia)	1.084.001
Cargo imputado al ORI	(857.228)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.364.118
Cargo imputado al estado de resultados (Ganancia)	372.128
Cargo imputado al ORI	358.192
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3.094.438

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

	Beneficios a empleados	Créditos por ventas	Otros créditos	Total
Activo por impuesto diferido				
Saldo al 1 de enero de 2015	2.104.268	293.227	-	2.397.495
Cargo imputado al estado de resultados	1.216.797	(149.842)	-	1.066.955
Cargo imputado al ORI	(857.228)			(857.228)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.463.837	143.385	-	2.607.222
Cargo imputado al estado de resultados	(767.054)	27.106	52.167	(687.781)
Cargo imputado al ORI	358.192	-	-	358.192
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.054.975	170.491	52.167	2.277.633

	Intangibles	Total
Pasivo por impuesto diferido		
Saldo al 1 de enero de 2015	(260.151)	(260.151)
Cargo imputado al estado de resultados	17.047	17.047
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(243.104)	(243.104)
Cargo imputado al estado de resultados	1.059.909	1.059.909
Saldo al 31 de diciembre de 2016	816.805	816.805

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto

a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad imponible o diferentes entidades imponibles donde existe una intención de cancelar los saldos en forma neta. Los si-

guientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente, se exponen en el estado de situación financiera:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Activo por impuesto diferido	2.277.633	2.607.222
Pasivo por impuesto diferido	816.805	(243.104)
Activo neto por impuesto diferido	3.094.438	2.364.118

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

20 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Planes de beneficios definidos

De acuerdo con la Ley Provincial N° 4.879/95, el personal transferido por la D.E.J. a EJSED SA mantuvo los derechos y obligaciones y garantías establecidos en las Leyes Provinciales Nos. 4.879/95, 4.312/87 y 4.364/88, continúa el encuadre en la Convención Colectiva de Trabajo vigente para los trabajadores del

sector eléctrico y fue asegurada la continuidad de la relación jurídica y laboral.

Los convenios colectivos de trabajo suscriptos contemplan para los trabajadores que se acojan al beneficio de la jubilación ordinaria, una bonificación especial a cargo de la Sociedad y retribuciones especiales por años de servicio.

Los planes de beneficios determinados son descontados utilizando el método de unidades de beneficios proyectados, a fin de calcular el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo de los servicios del ejercicio presente.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Pasivo reconocido		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	5.871.357	3.856.067
Total pasivo reconocido	5.871.357	3.856.067

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultados integrales es el siguiente:

	2016	2015
Cargo neto por planes de beneficios definidos		
31 de diciembre		
Reconocido en el estado de resultados (1)		
Costo del servicio presente	715.056	3.119.978
Gastos por intereses	1.750.655	1.213.325
Total reconocido en el estado de resultados	2.465.711	4.333.303
Reconocido en otro resultado integral		
Pérdidas actuariales por cambios en las suposiciones financieras	1.023.407	(2.449.222)
Total reconocido en otros resultados integrales	1.023.407	(2.449.222)
Total	3.849.118	1.884.081

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

	Total
Pasivo reconocido al 1 de enero de 2015	3.515.252
Cargo a resultado	4.333.303
Cargo a otros resultados integrales	(2.449.222)
menos: Pagos efectuados	(1.543.266)
Pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2015	3.856.067
Cargo a resultado	1.811.879
Cargo a otros resultados integrales	369.575
menos: Pagos efectuados	(166.164)
Pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2016	5.871.357

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Tasa de descuento (real)	5%	6%
Incremento salarial (real)	1%	1%

A continuación se expone un análisis de sensibilidad considerando una modificación en las tasas de descuento e incremento salarial.

	Jubilación	Años de Servicio	Total	Variación
Pasivo original	4.439.835	1.431.522	5.871.357	-
+1% tasa de descuento	3.986.722	1.304.582	5.291.304	-9.88%
-1% tasa de descuento	4.985.872	1.578.253	6.564.125	11.80%
+0,5% crecimiento salarial	4.712.006	1.505.438	6.217.444	5.89%
-0,5% crecimiento salarial	4.190.573	1.362.332	5.552.905	-5.42%

21 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Servicios a terceros	30.000	30.000
Varios	113.896	180.763
Recupero seguro Central Reyes	1.396.441	-
Otros ingresos operativos	1.540.337	210.763

22 RESULTADOS FINANCIEROS

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Intereses empresas relacionadas	115.998	-
Diversos	41.195	47.426
Ingresos financieros	157.193	47.426
Préstamos bancarios	(21.998)	(54.855)
Leasing	(41.693)	(64.245)
Partes relacionadas y otros	(4.130.749)	(5.485.130)
Gastos financieros	(4.194.440)	(5.604.230)
Diferencia de cambio	143	-
Otros resultados financieros	143	-
Resultado financiero neto	(4.037.104)	(5.556.804)

23 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Impuesto a las ganancias corriente	(8.152.889)	(3.492.173)
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 19)	372.128	1.084.001
Total cargo impuesto a las ganancias	(7.780.761)	(2.408.172)

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Resultado antes del impuesto a las ganancias	22.230.888	6.764.043
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	7.780.875	2.367.415
Efectos impositivos por:		
- Gastos no deducibles y otros	(114)	40.757
Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias	7.780.761	2.408.172

El cargo por impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otros resultados integrales es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Ganancias y pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	(1.023.407)	2.449.222
Otros resultados integrales	(1.023.407)	2.449.222
Impuesto a las ganancias corriente	-	-
Impuesto a las ganancias diferido	358.192	(857.228)
Total	358.192	(857.228)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de Empresa Jujeña de
Sistemas Energéticos Dispersos S.A.
(EJSED SA)

C.U.I.T.: 33-68735847-9

Domicilio Legal:
Independencia 60
San Salvador de Jujuy

INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

1. INTRODUCCIÓN

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED SA), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N°19.550, hemos examinado los documentos detallados a continuación:

- a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016;
- b) Estado de resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016;
- c) Estado de cambios en el patrimonio por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016;
- d) Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016;
- e) Otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2015, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesio-

nales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesionales de Ciencias Económicas de Jujuy, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. ALCANCE DE NUESTRA EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo a normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., quienes emitieron su informe auditoría sobre estados financieros con fecha 15 de marzo de 2017 sin salvedades en su conclusión. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas tareas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

4. OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EJSED SA al 31 de diciembre de 2016, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

No tenemos observaciones que formular en relación con el Inventario y la Memoria.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED SA), que:

- los estados financieros de Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED SA), se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes;
- hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas;
- conforme lo dispone el artículo 294 inciso 4) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el artículo 154 de la Resolución General IGJ N° 7/15, hemos verificado la adecuada constitución de la garantía a cargo de los directores de la Sociedad exigida por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

San Salvador de Jujuy, 15 de marzo de 2017.



PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de Empresa Jujeña de
Sistemas Energéticos Dispersos S.A.
(EJSED SA)

C.U.I.T.: 33-68735847-9

Domicilio Legal:
Independencia 60
San Salvador de Jujuy

I. INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

1. INTRODUCCIÓN

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED SA), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N°19.550, hemos examinado los documentos detallados a continuación:

- a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016;
- b) Estado de resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016;
- c) Estado de cambios en el patrimonio por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016;
- d) Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016;
- e) Otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2015, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de Jujuy, tal y

como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. ALCANCE DE NUESTRA EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo a normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., quienes emitieron su informe auditoría sobre estados financieros con fecha 15 de marzo de 2017 sin salvedades en su conclusión. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas tareas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

4. OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EJSED SA al 31 de diciembre de 2016, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

No tenemos observaciones que formular en relación con el Inventario y la Memoria.

II. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED SA), que:

- los estados financieros de Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. (EJSED SA), se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes;
- hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas;
- conforme lo dispone el artículo 294 inciso 4) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el artículo 154 de la Resolución General IGJ N° 7/15, hemos verificado la adecuada constitución de la garantía a cargo de los directores de la Sociedad exigida por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

San Salvador de Jujuy, 15 de marzo de 2017.



Hugo Gaido
Presidente



PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Memorias y Balances 2016

EJESA

EJSEDSA

